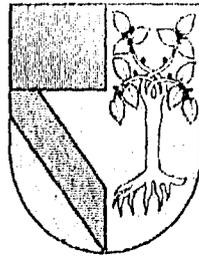


308908

8
24

UNIVERSIDAD PANAMERICANA



ESCUELA DE CONTADURIA

CON ESTUDIOS INCORPORADOS A LA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

**PRESENTACION DE LA INFORMACION
FINANCIERA EN BASE
AL FAS 52 EN EMPRESAS MULTINACIONALES**

**TRABAJO COMO RESULTADO DEL SEMINARIO
DE INVESTIGACION PRESENTA COMO TESIS:
ALEJANDRO OCHOA GONZALEZ
PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN CONTADURIA**

BAJO LA DIRECCION DEL C.P. CLAUDIO MANUEL RIVAS CUEVAS

MEXICO D.F. A 31 DE AGOSTO DE 1996

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

TESIS

COMPLETA

**A mis padres que me
ayudaron a conseguirlo**

A mis maestros

A mi novia y a mi hermano

INDICE

	PAGINA
INTRODUCCION	6
I. IMPORTANCIA DE LA INFORMACION FINANCIERA	
1.1 Concepto de empresa	10
1.2 Estados Financieros Básicos	11
1.2.1 Estado de situación financiera	12
1.2.2 Estado de resultados	16
1.2.3 Estado de cambios en la situación financiera	18
1.2.4 Estado de variaciones en el capital contable	22
1.3 Guia contabilizadora	23
II. PRINCIPALES ASPECTOS DE LA DECLARACION FAS 52	
2.1 Antecedentes	36
2.2 Objetivos	38
2.3 Conceptos claves de la declaracion FAS 52	39
2.3.1. Moneda funcional	39
2.3.2. Traducción	40
2.3.3. Remediación	40
2.4 Puntos de implementación	41
2.4.1. Determinación de la moneda funcional	41
2.4.2. Exposición y estrategia de protección	43
2.4.3. Sistema de información gerencial	44
2.4.4. Adopción de la declaración	44
2.4.5. Aplicación	45
2.5 Principios de contabilidad generalmente aceptados (I.M.C.P.)	46
2.5.1. Principios	46
2.5.1.1 Reglas particulares	46
2.5.2. Principios generales en base a la cuantificación contable	47
2.5.3. Criterio prudencial de la aplicación de las reglas particulares	49
2.6 Principios de contabilidad generalmente aceptados (U.S.A.)	50

PAGINA

2.7 Diferencias más importantes entre principios de contabilidad generalmente aceptados en México (I.M.C.P.) y en los Estados Unidos de Norteamérica (G.A.A.P.)	51
2.7.1. Reconocimientos de los efectos de la inflación	51
2.7.2. Valuación de inversiones en valores negociables	52
2.7.3. Inventarios	52
2.7.4. Valuación de inversiones en subsidiarias, consolidación y método de participación	53
2.7.5. Credito mercantil y adquisición de negocios	54
2.7.6. Costos preoperativos	54
2.7.7. Impuestos diferidos	55
2.7.8. Beneficios para empleados	55
2.7.9. Cobertura para ingresos cambiarios	56
2.7.10. Capitalización de intereses	56
2.7.11. Arrendamiento financiero	56
2.7.12. Obligaciones a corto y a largo plazo	57
2.7.13. Estado de cambios en la situación financiera	57

III. TRATAMIENTO CONTABLE DE LA MONEDA EXTRANJERA

3.1 Valuación	60
3.2 Tipos de cambio	62
3.3 Registro	66
3.3.1 Método de tipo variable	66
3.3.2 Método de tipo variable con registro	67
3.3.3 Método de tipo fijo	67
3.3.4 Método de compra venta	69
3.4 Presentación en los Estados Financieros	70

IV. CASO PRACTICO 72

CONCLUSIONES 95

BIBLIOGRAFIA 97

INTRODUCCION

Durante los últimos años, la economía mundial está viviendo un proceso de integración. Por lo que las grandes empresas, y cada vez más las medianas y pequeñas, se encuentran operando a escalas que abarcan una mayor cantidad de países con el objeto de encontrar economías de escala a través de la integración internacional.

La globalización se está manejando debido a los cambios de los mercados internacionales y la formación de grandes bloques, de modo que las compañías más importantes a nivel mundial, pueden entrar de una manera eficiente a la libre competencia de los mercados. Por ello, cada empresa debe de cambiar actitudes y sistemas en la forma de hacer las cosas, debido a que los hábitos de consumo están cambiando y cada vez el consumidor se interesa más en el producto de mayor calidad y de menor precio, sin importarle en que parte del mundo es producido.

Durante los últimos veinte años ha existido un fenómeno muy claro, el cuál consiste en la formación de bloques económicos. El primero de ellos es la Comunidad Económica Europea (CEE), organismo de integración regional que tenía planeado para 1992 eliminar las barreras aduanales entre los países miembros y que está discutiendo la posibilidad de contar con una unidad monetaria europea y buscar crear un mercado común en el cual, bienes y servicios, mano de obra y capital se movieran libremente a través de las fronteras nacionales.

El segundo bloque es el de la Cuenca del Pacífico (Japón, Taiwán, Corea del Sur, Singapur y Hong Kong) que busca la cooperación económica entre las economías de la región, para obtener los mejores beneficios económicos, sociales y un mejor nivel de vida, así como contribuir a la estabilidad y riqueza.

El último bloque que surgió es el acuerdo de los Estados Unidos de Norteamérica y Canadá (Que representa las economías más desarrolladas de América). Este acuerdo surgió del interés de Canadá por proteger y promover sus fines económicos, por medio de un mayor y más seguro acceso al mercado estadounidense. A partir del primero de enero de 1994, México ingresó a este bloque con el Tratado de Libre Comercio de Norte América (T.L.C.).

La apertura comercial, pero sobre todo la orientación de la economía hacia el exterior, es un instrumento eficaz de desarrollo, el cual implica riesgos a los empresarios. El libre comercio amplía las opciones del consumidor y obliga a las empresas a mejorar la calidad de sus productos. La competencia internacional detiene el alza de precios y restringe los monopolios internos. El flujo de capitales entre los países es mucho mayor que el flujo de mercancías, existiendo una clara tendencia a la internacionalización de los servicios de seguros, de transferencia de tecnologías, de capacitación, de información, etc.; con el consiguiente efecto en las economías de las empresas y de los países.

Con la apertura comercial, los beneficios potenciales de la inversión extranjera aumentan considerablemente, para lo cual se modificó la Ley de Inversión Extranjera en diciembre de 1993, y los sistemas aplicables se han orientado a hacer que los procedimientos de autorización de las nuevas inversiones permitidas por la ley sean más sencillos.

Con frecuencia nos encontramos con nuevas noticias en materia de inversión extranjera; proyectos por realizar en sectores tales como turismo, química, industria automotriz, autopartes, maquila de servicios, etc; provenientes de países tales como Estados Unidos de Norteamérica, Japón, Alemania, Reino Unido, entre otros. Es el caso de empresas multinacionales que establecen plantas a nivel mundial en los países desarrollados para producir y encontrarse en un mercado mundial.

El caso de la industria de la maquila, que primero se dió en Japón y después en Hong Kong, Taiwán, Corea del Sur y Singapur, ahora se está desarrollando en Tailandia, Malasia y México; es originado por la reducción de costos empleando mano de obra poco calificada, y barata. La industria de la maquila es una forma de producción compartida que será la forma prevaleciente de integración económica en todo el mundo.

En relación al comercio exterior, se ha orientado la política de industrias a la modernización del aparato productivo para que se eleve su eficiencia y competitividad. Se ha optado por la apertura de la economía a la competencia externa y su reorientación hacia el sector exportador. La modernización de la planta productiva en su eficiencia, es la única forma en que podemos enfrentarnos al reto de la economía global.

En México desde hace algunos años, se han puesto en marcha una serie de reformas estructurales encaminadas a modernizar y hacer más competitiva a la economía así como orientarla hacia el exterior. Entre otras reformas se pueden destacar como las más importantes; la reducción sustancial de la deuda externa, lo cual en esta época no se ha logrado debido a la fuerte devaluación habida en diciembre de 1994, la privatización de las empresas públicas, la reconversión industrial orientada hacia la productividad y por último la amplia apertura hacia el exterior.

También es de gran importancia la modernización financiera, por lo que con el T.L.C., la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ha autorizado a cinco grupos financieros y a cuarenta y siete nuevas entidades del exterior para operar como instituciones de banca múltiple, instituciones de seguros, casas de bolsa y arrendadoras financieras.

La competencia del exterior exige del productor mexicano una nueva cultura empresarial orientada a la productividad y a la eficiencia ya que se tiene que competir globalmente, lo cual significa una participación simultánea en el ámbito de los mercados internacionales.

Los sistemas de información financiera y los sistemas contables tienden a ampliarse y a abarcar cada vez más aspectos para permitir una información integrada a lo que está pasando en el mercado y en la economía. Los sistemas de información y comunicación con la tecnología que se está manejando permiten obtener un conocimiento de lo que está ocurriendo en los mercados a nivel mundial.

Las empresas requieren de gente altamente capacitada para competir en el ámbito internacional, ya que se tienen que manejar diferentes variables para el análisis y evaluación de las condiciones económicas de los diferentes mercados alrededor del mundo.

I. IMPORTANCIA DE LA INFORMACION FINANCIERA

1.1. CONCEPTO DE EMPRESA

Empresa es el conjunto de recursos materiales, humanos y económicos bajo una organización determinada, encaminada a lograr sus objetivos:

- Maximizar utilidades
- Dar servicio a la Sociedad
- Acrecentar el mercado

Actualmente las empresas son constituidas, la mayor parte de los casos, contando con la participación de varias personas que aportan capital, servicio u otros recursos.

CLASIFICACION DE LAS EMPRESAS

Por sus actividades:

- Comerciales: Dedicada a la compra-venta de satisfactores.
- Industriales: Dedicada a la producción de satisfactores.
- De servicio: Dedicada a la prestación de servicio.

Por la integración de su patrimonio (públicas o privadas):

- Físicas: Personas consideradas individualmente.
- Morales: Asociación de personas que persiguen un fin común.

Por su finalidad:

- Lucrativas: Buscan obtener utilidad
- Cooperativas: Persiguen un beneficio común para sus agremiados
- Sociales de Servicio: Buscan un beneficio para la sociedad

1.2 ESTADOS FINANCIEROS BASICOS

El Boletín A-1 sobre la Teoría Básica de la Contabilidad, emitido por la comisión de Contadores Públicos, señala que la contabilidad produce información indispensable para la administración y el desarrollo de las empresas y por lo tanto es procesada y concentrada para uso de la gerencia para poder tomar decisiones dentro de una empresa donde es necesario contar con información veraz, confiable y oportuna que se elabora en el departamento de contabilidad, la cual se resume en un producto final denominado **Información financiera**.

La información financiera que los diversos interesados requieren se centra primordialmente en:

- * Evaluación de la situación financiera.
- * Evaluación de la rentabilidad.
- * Evaluación de la liquidez.

Tomando en cuenta las necesidades de la información de los diversos interesados, la contabilidad considera cuatro informes básicos que debe presentar todo negocio. De tal manera, en primer punto, se encuentra el **balance general**, cuyo fin es presentar una relación de recursos (activos) de un negocio, así como de las fuentes de financiamiento (pasivo y capital) de dichos recursos; en segundo punto, se encuentra el **estado de resultados** que informa sobre la rentabilidad del mismo negocio; en tercer lugar, se encuentra el **estado de cambios en la situación financiera**, cuyo objetivo es proporcionar información relevante y condensada relativa a un período determinado, para que los usuarios de los estados financieros tengan elementos adicionales a los proporcionados por los otros estados financieros para evaluar la capacidad de la empresa para generar recursos, presentar una lista de las fuentes de los recursos y de los desembolsos del mismo. Esto constituye una base para estimar las futuras necesidades de recursos y sus probables fuentes. En cuarto punto, se encuentra el **estado de variaciones en el capital contable**, el cual pretende explicar, a través de una forma desglosada, las cuentas que han generado variaciones en el capital contable.

1.2.1 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (BALANCE GENERAL).

El estado de situación financiera, también conocido como balance general, presenta en un mismo reporte la información necesaria para tomar decisiones en las áreas de inversión y de financiamiento. Dicho estado incluye en el mismo informe ambos aspectos, porque parte de la idea de que los recursos con que cuenta el negocio deben estar correspondidos directamente con las fuentes necesarias para adquirirlos.

COMPañIA ABC, S.A.
balance general
al 31 de diciembre de 199X

INVERSION = FINANCIAMIENTO

El balance general es un estado financiero que muestra el monto del activo, pasivo y capital a una fecha específica. En otras palabras, dicho estado financiero muestra los recursos que posee la entidad económica, lo que debe y el capital aportado por los accionistas.

El formato del balance se compone de:

- 1.- Encabezado del estado financiero.
- 2.- Título para el activo.
- 3.- Subclasificación para el activo: circulante, inversiones a largo plazo, fijo e intangible.
- 4.- Total de activos.
- 5.- Título para el pasivo.
- 6.- Subclasificación para el pasivo: corto plazo y largo plazo.
- 7.- Total de pasivos.
- 8.- Título para el capital contable.
- 9.- Reservas del capital
- 10.- Detalles de los cambios en el capital.
- 11.- Total del pasivo y del capital.

Las primeras tres clasificaciones de la estructura contable: activo, pasivo y capital forman la ecuación básica. El sistema de la partida doble es el resultado directo de la ecuación contable básica. Cuando se anotan ambos aspectos de una operación contable, se mantienen en balance los recursos con las fuentes de los mismos.

ACTIVO = PASIVO + CAPITAL

*Recursos de valor poseídos = Derechos sobre los acreedores + derechos de los accionistas
sobre los activos sobre los activos*

Esta ecuación muestra como se divide la propiedad de los activos entre los derechos de los acreedores, quienes tienen prioridad sobre los activos (estos derechos son los pasivos) y los derechos de los accionistas, quien va en segundo lugar en orden de reclamación (estos derechos son el capital).

Las cuentas del activo se presentan de acuerdo con la disposición para su realización. Las partidas que se presentan en primer término corresponden al activo circulante, que representa todos aquellos activos que se han de convertir en efectivo en un período de tiempo no mayor a un año (o dentro del ciclo normal de operaciones de la empresa), mientras que el activo no circulante no es convertible con facilidad en efectivo. En la práctica, la costumbre es listar, a continuación del circulante, los demás activos que la empresa posee. Con fines didácticos, se utiliza dicho encabezado para separar el activo circulante del no circulante.

La primera partida que enlista la sección de los activos circulantes es el efectivo, ya que es la más líquida. Dicha partida deberá mostrarse bajo un solo rubro en el cuerpo del balance general, y se supone disponible para su uso inmediato sin restricciones. Las existencias en efectivo están constituidas por el total de moneda de curso legal y sus equivalentes, giros postales, bancarios, depósitos a la vista, cuentas bancarias de cheques, etc., siempre y cuando sean propiedad de la empresa. Muchas empresas la designan como Caja y bancos.

El rubro de inversiones temporales constituyen inversiones de efectivo en exceso que momentáneamente no se requieren para las transacciones normales del negocio. Dicha partida es convertible en efectivo en el instante en que lo requiera la empresa, además de ser fácilmente negociable.

Otro rubro del balance general es el de cuentas por cobrar que representan los derechos del negocio contra deudores, que normalmente surgen de las ventas de mercancía o por la prestación de servicios dentro de las operaciones normales de la empresa. Las cuentas por cobrar a clientes incluyen una estimación para cuentas malas e incobrables, para determinar el valor que se espera cobrar. La condición para que sea considerada cuenta por cobrar, consiste en que sea cobrable dentro de un período de un año o dentro del ciclo normal de operaciones de la empresa. Los documentos por cobrar mayores de un año, deberán presentarse inmediatamente después de la sección del activo circulante, en la sección del activo no circulante. Algunas empresas lo subdividen en Clientes, Deudores y Documentos por cobrar.

La partida de inventarios, también llamada Almacén de materiales, incluye el valor de las mercancías disponibles para venderse directamente o para ser usadas en la prestación de servicios. Normalmente se presenta en el balance general a su costo de adquisición ajustado por la inflación.

Los gastos pagados por adelantado representan futuras partidas de gastos que ya han sido pagadas, ya que constituyen bienes y/o servicios que se van a consumir dentro de un tiempo determinado. Si es mayor del ciclo normal de operaciones, se clasificará como activo no circulante, específicamente dentro de cargos diferidos. Existen otras partidas que incluye el balance general dentro de los activos circulantes, entre ellas se encuentran ingresos acumulados por cobrar y deudores diversos.

En el rubro de activos fijos se encuentran generalmente las propiedades de la empresa respecto a unidades físicamente tangibles, las cuales contribuyen en la producción y/o distribución de los servicios y bienes que se dedican al giro normal de operaciones de la empresa. Todos los activos se presentan al costo original, actualizado por inflación menos su depreciación acumulada, a excepción del terreno que es el único activo fijo que no se deprecia. La depreciación acumulada representa la suma de todos los cargos por depreciación tanto del pasado como del presente año sobre los activos que actualmente se poseen. Entre los activos fijos más importantes podemos mencionar los siguientes:

- Terreno.
- Edificio.
- Maquinaria y equipo.
- Mobiliario y equipo de oficina.
- Equipo de cómputo.

Los activos diferidos, a semejanza de los gastos pagados por anticipado, son bienes que se utilizarán para generar egresos en períodos futuros. Los cargos diferidos son gastos pagados por anticipado a largo plazo y, en consecuencia, no se les puede clasificar como parte del activo circulante. Son denominados en algunas empresas como cargos diferidos.

Dentro de la clasificación de los activos no circulantes cabe mencionar los activos intangibles como pueden ser patentes, derechos de autor, marcas registradas, franquicias, crédito mercantil, licencias y permisos, entre otros.

Los activos pueden financiarse ya sea a través de pasivos o por medio de capital. El pasivo se clasifica conforme a su fecha de vencimiento en pasivo a corto plazo y en pasivo a largo plazo. Dentro de los primeros rubros se encuentran las cuentas por pagar, las cuales representan los adeudos a los proveedores por mercancías o por materias primas adquiridas a crédito, que se relacionan con el giro normal de la empresa. Algunas entidades los denominan proveedores y acreedores (deudas no originadas por mercancía).

En cuanto al rubro de documentos por pagar se encuentran los adeudos que tiene la entidad económica elaborada por escrito y firmada por el suscriptor, el cual se compromete a pagar cierta cantidad de dinero en una fecha determinada. Los documentos por pagar generalmente causan intereses, que deberán aparecer en la cuenta de intereses acumulados por pagar en el caso de haberse acumulado a la fecha del balance.

Entre otros pasivos a largo plazo, se pueden considerar los dividendos por pagar, sobregiro bancario, impuestos por pagar y sueldos por pagar, entre otros.

En relación al pasivo a largo plazo, algunas partidas que se incluyen dentro de esta categoría son los préstamos bancarios, con el fin de financiar la adquisición del equipo, maquinaria, terrenos o edificios, expansión del negocio, para liquidar alguna otra deuda de corto o largo plazo. Las obligaciones por pagar a largo plazo, como otro ejemplo de pasivo a largo plazo, representan pagarés emitidos por una empresa y representan la participación individual de los obligacionistas en un crédito colectivo otorgado a dicha empresa.

El capital contable representa la participación que tienen los propietarios de un negocio sobre los activos de la empresa. El capital social está representado por la participación de los accionistas en la empresa. También aclara el estatus de cualquier distribución de dividendos. El capital social puede ser preferente o común. La prima en venta de acciones consiste en el exceso sobre el valor nominal pagado por los accionistas a cambio de las acciones que les son entregadas. La actualización del capital es una partida que consiste en el incremento del valor del capital como consecuencia de la inflación. Otra forma de clasificar el capital es en contribuido y ganado.

1.2.2 ESTADO DE RESULTADOS

El segundo de los estados financieros básicos es el estado de resultados. Dicho estado financiero trata de determinar el monto por el cual los ingresos superan a los gastos propios de la empresa. Al remanente se le denomina resultado, el cual puede ser positivo o negativo. Si es positivo se le llama utilidad del período, y si es negativo se le denomina pérdida del período.

Las clasificaciones de las cuentas básicas (ingresos, costos y gastos) se encuentran en un estado financiero llamado estado de resultados, el cual resume los resultados de las operaciones de la entidad económica durante un período. La diferencia entre los ingresos, costos y los gastos se determina en este estado financiero y se refleja posteriormente en la sección de capital dentro del balance general. En ocasiones se originan partidas de ingresos y de gastos que no corresponden al giro normal de la empresa. Algunas ganancias o pérdidas son tan poco usuales que es necesario mostrar en el estado de resultados cuál hubiera sido la utilidad neta del ejercicio de no haberse presentado dichas partidas. A estas partidas se les denomina partidas extraordinarias y es necesario distinguirlas de las partidas normales y de los otros ingresos y gastos.

Partidas ordinarias frecuentes: Son aquellas cuya característica principal es que corresponden al giro normal de operaciones del negocio, y por tanto, es de esperarse que se presenten recurrentemente a lo largo de la vida del negocio.

Partidas no frecuentes: Se caracterizan por que corresponden al giro normal de las operaciones del negocio, pero no se presentan con frecuencia sino más bien esporádicamente.

Partidas ni normales ni frecuentes: Este tipo de partidas no cumple con ninguna de las características mencionadas anteriormente, ya que no son normales ni frecuentes. Ejemplo de estas partidas podría ser las pérdidas ocasionadas por fenómenos naturales.

El estado de resultados se compone de:

- *.- Encabezado del estado.
- *.- Sección de ingresos.
- *.- Sección del costo.
- *.- Sección de gastos.
- *.- Utilidad neta o pérdida neta del ejercicio.

El estado de resultados es el principal medio para medir la rentabilidad de la empresa a través de un período, ya sea de un mes, tres meses o un año. El estado se muestra en etapas, ya que al restar a los ingresos los costos y gastos del período se obtienen diferentes utilidades hasta llegar a la utilidad neta.

Como el ingreso principal son las ventas, ya que surgen de operaciones ordinarias del negocio por la venta de servicios que se ofrece al público, por lo cual podrían considerarse como tales los ingresos por honorarios percibidos por algún servicio prestado.

El gasto de operación está integrado por el costo de los servicios que presta la empresa y los gastos en los cuales incurre para el mantenimiento del negocio en sí, se clasifican en: administración, venta, financieros y otros gastos y/o productos.

Al reducir el gasto de operación de las ventas se obtiene la utilidad antes del costo integral de financiamiento la cual se conforma de los gastos por intereses, fluctuaciones cambiarias y la posición monetaria, partidas que repercutieron en el ciclo de operaciones de la empresa en el ejercicio correspondiente.

Posteriormente se obtiene la utilidad antes del impuesto sobre la renta y de la participación de utilidades a los trabajadores, y una vez calculados estos rubros se deducen los ingresos y los otros gastos que hayan ocurrido, así como las partidas extraordinarias que surgieron en el transcurso del año. Finalmente el resultado obtenido es la utilidad neta del período en cuestión.

1.2.3. ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACION FINANCIERA

En épocas de inestabilidad económica, los usuarios de los estados financieros demandan información más amplia sobre la generación y aplicación de recursos, para poder evaluar con mayor objetividad la liquidez o solvencia de las entidades económicas. Por esta razón, se considera que el estado de cambios en la situación financiera satisface adecuadamente las necesidades de los usuarios de la información.

El estado de cambios en la situación financiera a diferencia del estado de resultados, es un informe que incluye las entradas y salidas de los recursos a pesos constantes para determinar el saldo final, factor decisivo en la evaluación de la liquidez del negocio.

Para evaluar la operación de un negocio es necesario analizar conjuntamente los aspectos de rentabilidad (utilidad o pérdida) y la liquidez (excedente o faltante de efectivo).

El estado de cambios en la situación financiera es un estado financiero básico que, junto con el balance general y el estado de resultados, proporciona información acerca de la situación financiera de un negocio.

RECURSOS GENERADOS - RECURSOS UTILIZADOS = TOTAL DE RECURSOS

Los recursos generados o utilizados deben de estar a pesos constantes, esto quiere decir que deben de estar a pesos de poder adquisitivo a la fecha del balance general (último ejercicio reportado tratándose de estados financieros comparativos).

Por generación o uso de recursos se deberá entenderse el cambio en pesos constantes en las diferentes partidas del balance general, que se deriven de o inciden en el efectivo. En el caso de partidas monetarias este cambio comprende la variación en pesos nominales más o menos su efecto monetario.

Las actividades de financiamiento incluyen la obtención de recursos de los accionistas y el reembolso o pago de los beneficios derivados de su inversión; los préstamos recibidos y su liquidación, obtención y pago de otros recursos obtenidos mediante operaciones a corto y largo plazo.

Las actividades de inversión incluyen el otorgamiento y cobro de préstamos, la compra y venta de deudas, de instrumentos de capital, de inmuebles, maquinaria y equipo y de otros activos productivos distintos de aquellos que son considerados como inventarios de las empresas.

Las actividades de operación generalmente están relacionados con la producción y distribución de bienes y prestación de servicios. Normalmente las actividades de operación están relacionadas con transacciones y otros eventos que tienen efectos en la determinación de la utilidad neta y/o con aquellas actividades que se traducen en movimientos de los saldos de las cuentas directamente relacionadas con la operación de la entidad y que no quedan enmarcadas en las actividades de financiamiento o de inversión antes definidas.

La finalidad del estado de cambios en la situación financiera es presentar, en forma condensada y comprensible, información sobre el manejo de los recursos, es decir, su obtención y utilización por parte de la entidad durante un período determinado y, como consecuencia, mostrar una síntesis de los cambios ocurridos en la situación financiera para que los usuarios de los estados financieros puedan conocer y evaluar la liquidez del ente económico.

Para proporcionar una visión de conjunto de los cambios en la situación financiera, el estado debe mostrar la modificación registrada, en pesos constantes, en cada uno de los principales rubros que la integran : los cuales, conjuntamente con el resultado del período, determinan el cambio de los recursos de la entidad durante un período determinado.

Este estado vincula el resultado neto de la gestión con el cambio en la situación financiera y con el reflejo de todo ello en el incremento o decremento del efectivo y de las inversiones temporales durante el período.

Dentro del conjunto de actividades desarrolladas por las empresas, se ha hecho cada vez más evidente que los recursos se generan y/o utilizan en tres áreas principales:

- a) Dentro del curso de sus operaciones.
- b) Como consecuencia de los financiamientos obtenidos y de la amortización real de los mismos, tanto a corto como a largo plazo.
- c) En función de inversiones y/o de desinversión efectuadas.

Consecuentemente, los recursos generados o utilizados durante el período se deberán clasificar para fines del presente estado en:

- 1.- De operación.
- 2.- De financiamiento.
- 3.- De inversión.

Los recursos generados o utilizados por la operación resultan de adicionar o disminuir al resultado neto del período (o antes de partidas extraordinarias cuando las haya), los siguientes conceptos:

a) Las partidas del estado de resultados que no hayan generado o requerido el uso de recursos o cuyo resultado neto esté ligado con las actividades identificadas como de financiamiento o de inversión. Los movimientos en estimaciones de valuación de los activos circulantes no se considerarán en esta conciliación.

Como ejemplos de las primeras se pueden mencionar los siguientes:

- Amortización.
- Depreciación.
- Cambios netos en impuestos diferidos a largo plazo.
- La participación en las utilidades de subsidiarias y asociadas disminuida de los dividendos cobrados en efectivo y las provisiones de pasivo a largo plazo.

Como ejemplo de partidas relacionadas con actividades de inversión se puede citar:

- Ganancia en venta de activo fijo.

b) Los incrementos o reducciones (en pesos constantes) en las diferentes partidas relacionadas directamente con la operación de la entidad, disminuidas de las estimaciones de valuación correspondiente. Ejemplo de estas partidas los constituyen los incrementos o disminuciones en cuentas por cobrar a clientes, inventarios, cuentas por pagar a proveedores, impuestos por pagar y otras cuentas por cobrar o pagar relacionadas con la operación.

Los recursos generados o utilizados en actividades de financiamiento comprenden principalmente:

- 1.- Créditos recibidos a corto y largo plazo, diferentes a las operaciones con proveedores y/o acreedores relacionados con la operación de la empresa.
- 2.- Amortizaciones en pesos constantes efectuados a estos créditos (sin incluir los intereses relativos).
- 3.- Incrementos de capital por recursos adicionales, incluyendo la capitalización de pasivos.
- 4.- Reembolsos de capital.
- 5.- Dividendos pagados, excepto los dividendos en acciones.

Los recursos generados o utilizados en **actividades de inversión** comprenden básicamente las siguientes transacciones:

- 1.- Adquisición, construcción y venta de inmuebles, maquinaria y equipo.
- 2.- Adquisición de acciones de otras empresas con carácter permanente.
- 3.- Cualquier otra inversión o desinversión de carácter permanente.
- 4.- Préstamos efectuados por la empresa.
- 5.- Cobranzas o disminución en pesos constantes de créditos otorgados (sin incluir los intereses relativos).

En algunos casos, determinadas transacciones pueden tener características de más de uno de los tres grupos antes mencionados. La clasificación que finalmente se siga deberá ser la que se considere que refleja mejor la esencia de la operación, en base a la actividad económica más relevante de la empresa.

La base para preparar el estado el estado de cambios en la situación financiera la constituyen:

- 1.- Dos estados de situación financiera a pesos constantes referidos al inicio y al fin del periodo al que corresponde el estado de cambios en la situación financiera.
- 2.- Un estado de resultados correspondiente al mismo período.
- 3.- Notas complementarias a las partidas contenidas en los estados financieros.

El proceso de preparación consiste en analizar las variaciones resultantes del balance comparativo para identificar los incrementos y los decrementos en cada una de las partidas del estado de situación financiera, así como el incremento o decremento neto de los recursos.

Metodología para la elaboración del estado de cambios en la situación financiera:

- 1.- Determinar el incremento o decremento de los recursos.
- 2.- Determinar el incremento o decremento en cada una de las cuentas del balance.
- 3.- Analizar cada uno de los incrementos y decrementos de las partidas del balance.
- 4.- Clasificar los incrementos y disminuciones en:
 - * Recurso generado por o destinado a operaciones.
 - * Recurso generado por o destinado a actividades de inversión.
 - * Recurso generado por o destinado a actividades de financiamiento.
- 5.- Elaboración del estado de cambios en la situación financiera.

1.2.4 ESTADO DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE

El estado de variaciones en el capital contable, al igual que los estados presentados anteriormente, es un estado financiero básico, que pretende explicar, a través de una forma desglosada, las cuentas que han generado variaciones en el capital contable.

La información de los cambios que comprende el estado de variaciones en el capital contable es necesaria para elaborar estados suficientemente informativos, con el fin de satisfacer las necesidades de los distintos usuarios.

El estado de variaciones en el capital contable incluye:

- 1.- Saldo al principio del periodo.
- 2.- Aumentos:
 - * Utilidad neta.
 - * Aumentos de capital.
 - * Actualización del capital.
- 3.- Disminuciones:
 - * Pérdida neta.
 - * Dividendos
- 4.- Saldo al final del periodo.

La forma de presentación de las variaciones en el capital contable es mediante un formato columnar que es publicado en el reporte anual de la entidad. Pueden existir ciertos rubros manejados por la empresa dependiendo de las transacciones que se realicen.

En México, en el estado de variaciones en el capital contable frecuentemente se utiliza la cuenta de actualización de cifras por efectos de la inflación que afecta directamente en el capital contable.

1.3. GUIA CONTABILIZADORA

Denominado en algunas empresas también como manual contable, es un libro por separado donde además de los números y títulos de las cuentas, se describe en forma detallada lo que se debe de registrar en cada una de ellas, los documentos que dan soporte a la transacción, así como lo que representa su saldo.

Esta guía contabilizadora sirve de referencia al registrar las transacciones contables, mediante el conjunto de catálogos de cuentas (por lo general aparece en las primeras páginas de la guía contabilizadora). Cuando existan dudas sobre cuál es la cuenta que corresponda, debe consultarse el catálogo de cuentas, la guía o ambos.

ACTIVOS

Caja: Representa dinero en efectivo, considerándose como efectivo los billetes, monedas, cheques recibidos, giros bancarios, etc. Su naturaleza es deudora. Los documentos soporte deben de ser comprobantes debidamente autorizados y expedidos por terceros.

Se carga:

- *.- Por la existencia de efectivo al inicio del ejercicio
- *.- Por todos los ingresos en efectivo, provenientes de las operaciones propias del giro del negocio.

Se abona:

- *.- Por el efectivo que se retire de la caja debidamente autorizado para depósito en bancos.

Bancos: Representa el valor del dinero a favor de la empresa en las distintas instituciones de crédito, básicamente en cuenta de cheques. Su naturaleza es deudora. Los documentos soporte son las fichas de depósito y talón o copia de cheques expedidos.

Se carga:

- *.- Por los depósitos en efectivo o en cheques.
- *.- Por préstamos obtenidos en las instituciones de crédito.
- *.- Por el traspaso recibido de otras cuentas bancarias.
- *.- Por los intereses acreditados por el banco derivado de inversiones a plazo.

Se abona:

- *.- Por el importe de los cheques expedidos.
- *.- Por el valor de la cantidad que los bancos cargan en la cuenta de cheques por concepto de comisiones, intereses, intereses moratorios, cheques devueltos por insuficiencia de fondos, etc.
- *.- Por el traspaso a otras cuentas bancarias.

Inversiones temporales: En esta cuenta se registran las inversiones a corto plazo realizadas en instituciones financieras. Su naturaleza es deudora. Los documentos soporte son los contratos o certificados de inversión a plazo y constancias de depósitos o títulos de crédito a favor de la empresa.

Se carga:

- *.- Por la apertura de una inversión.
- *.- Por el incremento a la cuenta de inversión.
- *.- Por la capitalización de los intereses generados.

Se abona:

- *.- Por la cancelación de la inversión.
- *.- Por el retiro total o parcial a la cuenta de inversión.

Clientes: En esta cuenta se registran las ventas a crédito que la compañía realiza a sus clientes. Los documentos soporte son aquellos que están a favor de la empresa firmados por el cliente, facturas, notas de remisión. Su naturaleza es deudora.

Se carga:

- *.- Por el importe total de la venta a crédito.
- *.- Por intereses por mora.

Se abona:

- *.- Por el importe total o parcial del cobro de la deuda al cliente.
- *.- Por devoluciones sobre ventas.

I.V.A. por acreditar: Esta cuenta representa el importe del I.V.A. a favor de la empresa, que puede ser acreditado por la misma. Su naturaleza es deudora. Los documentos soporte son los comprobantes o recibos que incluyan el desglose del I.V.A. correspondiente.

Se carga:

- *.- Por los impuestos que pague la empresa por concepto de compras gastos, etc.

Se abona:

- *.- Por la acreditación de impuestos, en la declaración mensual.
- *.- Por la devolución que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público haga a la empresa.

Deudores diversos: Esta cuenta representa los adeudos a favor de la empresa, su naturaleza es deudora. Los documentos soporte son aquellos que están firmados en donde se haga constar la aceptación del adeudo.

Se carga:

- *.- Por el importe de los adeudos a favor de la compañía.

Se abona:

- *.- Por los pagos que efectúen los deudores.
- *.- Por la cancelación de los adeudos.

Funcionarios y empleados: Esta cuenta representa el importe de los préstamos otorgados a funcionarios y empleados. Su naturaleza es deudora. Los documentos soporte son la solicitud autorizada por la persona responsable de que se otorgue el préstamo.

Se carga:
*.- Por el importe de los préstamos concedidos

Se abona:
*.- Por los pagos que hagan directamente los empleados o por los descuentos realizados por nómina.

Documentos por cobrar: Es la cuenta donde se registran y se controlan las obligaciones de terceros con la empresa. Su naturaleza es deudora. Los documentos soporte son aquellos en los que son expedidos a favor de la empresa debidamente requisitados.

Se carga:
*.- Por el importe total de los documentos de terceras personas a favor de la empresa.

Se abona:
*.- Por el importe del valor nominal de los documentos cobrados, o por el cobro parcial que se obtenga.
*.- Por el valor de los documentos cancelados previa justificación legal.

Anticipo a Proveedores: Esta cuenta representa los anticipos hechos a proveedores a cuenta de mercancías, materiales o bienes por recibir. Su naturaleza es deudora. Los documentos soporte son recibos, facturas de proveedores donde se cite el importe del anticipo.

Se carga:
*.- Por el importe de los anticipos autorizados y entregados.

Se abona:
*.- Al concluir la transacción amortizando el pago total o parcial del anticipo.
*.- Por la devolución del anticipo.

Seguro pagado por anticipado: Representa el importe de la póliza de seguro para su protección que ha sido pagada anticipadamente. Su naturaleza es deudora. Los documentos soporte son las facturas o documentos que muestren el valor real de lo que se desea asegurar, así como pólizas, documentos y contratos entregados por la compañía aseguradora.

Se carga:
*.- Por la adquisición de un seguro por parte de la empresa.

Se abona:
*.- Por el importe del seguro que vence al final de cada período.

Renta pagada por anticipado: Esta cuenta representa el importe por concepto de renta que la empresa paga anticipadamente y que abarcará uno o más periodos contables futuros. Su naturaleza es deudora. Los documentos que soportan a las rentas son los contratos firmados, recibos que certifiquen el pago.

Se carga:

*.- Por el pago de la renta por parte de la empresa.

Se abona:

*.- Por el importe de la renta que vence al final de cada periodo.

Inversiones a largo plazo: Representa el monto de la inversión de la empresa en acciones e inversiones. Su naturaleza es deudora. Los documentos soportes son el contrato de inversión que se tenga, títulos de crédito y acciones.

Se carga:

*.- Por la adquisición de valores como acciones, bonos y pagarés que expidan empresas o instituciones de crédito.

Se abona:

*.- Por la venta y/o por la terminación del contrato.

Terreno: Esta cuenta representa el importe de los terrenos propiedad de la empresa contabilizados a su valor de adquisición y actualizados por inflación, en su caso. Su naturaleza es deudora. Los documentos que amparan al terreno son la escritura notarial o documentos que amparen la adquisición del terreno.

Se carga:

*.- Por el valor de adquisición del terreno que se adquiera.

Se abona:

*.- Por la venta del terreno, el importe del abono será por la misma cantidad registrada en el cargo.

Edificio: Representa el valor de los edificios propiedad de la empresa, contabilizados a su valor de adquisición y actualizados por inflación, en su caso. Su naturaleza es deudora. El documento que ampara a los edificios son las escrituras notariales.

Se carga:

*.- Por el valor de adquisición del edificio.

*.- Por el valor que se invierta en su remodelación y acondicionamiento.

Se abona:

*.- Por la venta del edificio, el importe del abono será por la misma cantidad registrada en el cargo.

Depreciación acumulada de edificio: Representa la cancelación o disminución del costo del edificio a lo largo de su vida útil estimada. Su naturaleza es acreedora. Los documentos que amparan son la escritura notarial.

Se carga:

*.- Por los errores cometidos durante el registro de la depreciación del edificio.

*.- Cuando se da de baja el edificio por venta, destrucción u obsolescencia

Se abona:

- *.- Por el incremento de la depreciación del edificio durante el periodo.
- *.- En caso de que haya quedado escasa en el ejercicio.
- *.- Por ajuste de auditoría.

Maquinaria y equipo: Esta cuenta representa las inversiones en maquinaria y equipo propiedad de la empresa, contabilizados a su valor de adquisición y actualizados por la inflación, en su caso. Su naturaleza es deudora. Los documentos soporte son las facturas o documentos que amparen la adquisición de la maquinaria y del equipo.

Se carga:

- *.- Por el valor de adquisición
- *.- Por las mejoras que se hagan a la maquinaria y equipo (siempre y cuando aumente la productividad).

Se abona:

- *.- Por la venta, obsolescencia, el valor del abono será por la misma cantidad registrada en el cargo.

Dep. acum. de maquinaria y equipo: Representa la cancelación o disminución del costo de la maquinaria y el equipo a lo largo de su vida útil estimada.

Su naturaleza es acreedora. Los documentos que la soportan son las facturas o documentos que amparen la adquisición de la maquinaria y del equipo.

Se carga:

- *.- Por errores cometidos durante el registro de la depreciación de la maquinaria y del equipo.
- *.- Por la venta o disposición del activo.

Se abona:

- *.- Por el incremento de la depreciación de la maquinaria y del equipo.

Equipo de transporte: Esta cuenta representa las inversiones en equipo de transporte propiedad de la empresa y contabilizado a su valor de adquisición y actualizado por inflación, en su caso. Su naturaleza es deudora. Los documentos que lo soportan son las facturas o documentos que amparen la adquisición del equipo de transporte.

Se carga:

- *.- Por el valor de adquisición.

Se abona:

- *.- Por la venta o obsolescencia, el valor del abono será por la misma cantidad registrada en el cargo.

Depreciación acumulada del equipo de transporte:

Representa la cancelación o disminución del costo del equipo de transporte a lo largo de su vida útil. Su naturaleza es acreedora. Los documentos que la soportan son las facturas o documentos que amparen la adquisición del equipo de transporte.

Se carga:

*.- Por errores cometidos durante el registro de la depreciación del equipo de transporte.

Se abona:

*.- Por el incremento en la depreciación del equipo de transporte.

Equipo de comunicación: Esta cuenta representa las inversiones en este tipo de equipo propiedad

de la empresa y contabilizado a su valor de adquisición y actualizado por inflación, en su caso. Su naturaleza es deudora. Los documentos que soportan al equipo de comunicación son las facturas o documentos que amparen la adquisición del equipo.

Se carga:

*.- Por el valor de adquisición.

Se abona:

*.- Por la venta u obsolescencia, el valor del abono será por la misma cantidad registrada en el cargo.

Depreciación acumulada del equipo de comunicación:

Representa la cancelación o disminución del costo del equipo de comunicación a lo largo de su vida útil estimada. Su naturaleza es acreedora. Los documentos que soportan la depreciación son las facturas que amparen la adquisición del equipo de comunicación.

Se carga:

*.- Por errores cometidos durante el registro de la depreciación del equipo de comunicación.

Se abona:

*.- Por el incremento de la depreciación del equipo de comunicación.

Equipo de cómputo: Esta cuenta representa el valor de este equipo propiedad de la empresa, contabilizado a valor de adquisición y actualizado por inflación, en su caso. Su naturaleza es deudora. Se soporta con facturas o documentos que amparen la adquisición.

Se carga:

*.- Por el valor de adquisición.

Se abona:

*.- Por la venta o por la obsolescencia, el valor del abono será por la misma cantidad registrada en el cargo.

Depreciación acumulada de equipo de cómputo:

Representa la cancelación o disminución del costo del equipo de cómputo a lo largo de su vida útil estimada. Su naturaleza es acreedora. Se soporta con facturas o documentos que amparen la adquisición del equipo de cómputo.

Se carga:

*.- Por errores cometidos durante el registro de la depreciación del equipo de cómputo.

Se abona:

*.- Por el incremento en la depreciación del equipo de cómputo.

Mobiliario y equipo de oficina: Esta cuenta representa las inversiones en muebles y equipo de oficina propiedad de la empresa contabilizados a su valor de adquisición y actualizados por inflación, en su caso. Su naturaleza es deudora. Se soporta con facturas originales o documentos que amparen la adquisición.

Se carga:

*.- Por el importe de la adquisición.

Se abona:

*.- Por la venta o por obsolescencia, el importe del abono será por la misma cantidad registrada en el cargo.

Depreciación acumulada de mobiliario y equipo de oficina:

Representa la cancelación o disminución del costo del mobiliario y equipo de oficina a lo largo de su vida útil estimada. Su naturaleza es acreedora. Los documentos que lo soporten son facturas originales que amparen la adquisición del mobiliario y equipo de oficina.

Se carga:

*.- Por errores cometidos durante el registro de la operación del mobiliario y equipo de oficina.

Se abona:

*.- Por el incremento en la depreciación del mobiliario y equipo de oficina.

PASIVOS

Proveedores: Esta cuenta representa los adeudos pendientes del pago por concepto de compra de bienes o servicios, con cargo a la empresa. Su naturaleza es acreedora. Se soporta con facturas, remisiones, recibos, etc.

Se carga:

*.- Por la devolución de la mercancía.
*.- Por descuentos obtenidos después de haber efectuado el registro contable.
*.- Por los pagos parciales o totales efectuados.

Se abona:

*.- Por el importe de las compras o servicios contratados a crédito.

Sueldos y salarios por pagar: Esta cuenta representa el importe neto de los sueldos y salarios devengados, pendientes de pago a cargo de la empresa. Su naturaleza es acreedora. Se soporta con la nómina y lista de rayas.

Se carga:

*.- Por los sueldos y salarios que se paguen.

Se abona:

*.- Por los sueldos y salarios devengados pendientes de pago.

Acreedores diversos: Esta cuenta representa el importe de los adeudos por servicios normales que contrate la empresa con terceras personas o dependencias públicas como pueden ser: agua, gas, teléfonos, luz, etc., que estén pendientes de pago. Su naturaleza es acreedora. Los documentos que lo soportan son los recibos o factura originales que amparan al gasto.

Se carga:

*.- Del importe de los pagos a cuenta o liquidación efectuados a terceras o a empresas prestadoras de servicio.

Se abona:

*.- De las cantidades que por concepto de servicios se deban a terceros u otros organismos.

I.V.A. por pagar: Esta cuenta representa el importe del I.V.A. pendiente de pago. Su naturaleza es acreedora. Los documentos que amparan al I.V.A., son los recibos de honorarios, arrendamiento.

Se carga:

*.- Por los pagos de impuestos y cuotas que las empresas hagan a los organismos correspondientes.

Se abona:

*.- Por las retenciones de impuestos y cuotas que efectue la empresa al pagar honorarios y arrendamiento.

Documentos por pagar a corto plazo: Esta cuenta representa el importe de los documentos a cargo de la empresa pendientes de pago, a plazo no mayor de un año. Su naturaleza es acreedora. Los documentos que los soportan son los contratos con instituciones de crédito o terceras personas, comprobantes de la obligación contraída.

Se carga:

*.- Por el importe de los documentos liquidados total o parcialmente.
*.- Por la cancelación de documentos por redocumentación a vencimiento mayor de un año.

Se abona:

*.- Por el valor nominal de los documentos aceptados por la empresa a favor de terceros.
*.- Por la redocumentación de títulos cuyo vencimiento sea a plazo menor de un año.

Intereses por pagar: Esta cuenta representa el total de los intereses pendientes de pago a

cargo de la empresa a una fecha determinada. Su naturaleza es acreedora. Se soporta con evidencia documental del acreedor que soporte la obligación del pago de intereses.

Se carga:

*.- Por el pago de los intereses.

Se abona:

*.- Por el cálculo de los intereses por pagar.

*.- Por el aviso de cargo en cuenta que pase la institución acreedora.

Documentos por pagar a largo plazo: Representa los adeudos documentados a favor de terceros con plazo mayor de un año a cargo de la empresa. Su naturaleza es acreedora. Su documento soporte son los contratos con instituciones de crédito o con terceras personas y / o comprobantes de la obligación contraída.

Se carga:

*.- Por el importe de los documentos pagados parcial o totalmente.

*.- Por el traspaso a documentos por pagar a corto plazo.

Se abona:

*.- Por la redocumentación de títulos de crédito cuyo vencimiento sea a plazo mayor de un año.

CAPITAL

Capital social: Esta cuenta representa el importe de las propiedades con que cuenta la empresa, registrados a su valor de adquisición. Su naturaleza es acreedora. Los documentos soporte son escrituras, facturas, contratos, convenios, donaciones, etc.

Se carga:

*.- Por la venta o donación de un bien capital.

*.- Por retiro de un socio.

Se abona:

*.- Por el importe de las adquisiciones donaciones y legados, el registro en términos monetarios deberá hacerse a su valor de adquisición, valor de avalúo o en su caso tomando como base el valor de una unidad monetaria.

Dividendos: Esta cuenta representa las utilidades que la empresa paga a los accionistas como retribución de su inversión. Su naturaleza es acreedora. Los documentos de soporte son los estados financieros.

Se carga:

*.- Por el decreto de dividendos.

Se abona:

*.- Por errores al momento del registro de la transacción y el momento de efectuar el cierre del período.

Utilidad o pérdida de ejercicios anteriores: Representa los resultados de ejercicios anteriores

mostrando las diferencias (aumentos o disminuciones), según sea el caso, entre ingresos y egresos acumulados de ejercicios anteriores. Su naturaleza es acreedora o deudora. Documentos soporte son los estados financieros de ejercicios anteriores.

Se carga:
*.- Por el traspaso de la pérdida del ejercicio.

Se abona:
*.- Por el traspaso de la utilidad del ejercicio.

Utilidad o pérdida del ejercicio: Esta cuenta representa la utilidad o pérdida del ejercicio. Su naturaleza es acreedora o deudora. Los documentos soporte son los estados financieros del ejercicio.

Se carga:
*.- Por la pérdida del ejercicio.
*.- Por el traspaso de la utilidad a la cuenta "Resultados de ejercicios anteriores".

Se abona:
*.- Por la utilidad del ejercicio.
*.- Por el traspaso de la pérdida a la cuenta "Resultado de ejercicios anteriores".

INGRESOS

Ventas: Esta cuenta representa la venta de mercancías a terceras personas. Su naturaleza es acreedora. Los documentos que soportan las ventas son las facturas de la empresa.

Se carga:
*.- Por errores al momento del registro de la transacción y al momento de efectuar el cierre del período.
*.- Por el traspaso del saldo a la cuenta de pérdidas y ganancias para dejar saldada esta cuenta al cierre del ejercicio.
*.- Por devoluciones y bonificaciones sobre ventas.

Se abona:
*.- Por la venta de mercancía que realiza la empresa.

Devoluciones y bonificaciones sobre venta: Esta cuenta es compensatoria, ya que representa las devoluciones por parte de los clientes de la mercancía comprada. Su naturaleza es deudora. Los documentos soporte son las notas de crédito.

Se carga:
*.- Por la devolución efectuada por el cliente.

Se abona:
*.- Por errores al momento del registro de la transacción y al momento de efectuar el cierre del período.
*.- Por el traspaso a la cuenta de ventas

Descuentos sobre venta: Esta cuenta es compensatoria, ya que representa el descuento por pronto pago que se otorga a los clientes para alentar el pago si se efectúa dentro de un número determinado de días a partir de la fecha de la venta. Su naturaleza es deudora. Los documentos soporte son las facturas y remisiones emitidas por la empresa.

Se carga:
*.- Por el descuento otorgado por la empresa.

Se abona:
*.- Por errores al momento del registro de la transacción y al momento de efectuar el cierre del período.
*.- Por el traspaso a la cuenta de ventas.

Ingresos por servicios: Esta cuenta representa los ingresos obtenidos por servicios a terceras personas. Su naturaleza es acreedora. Los documentos soporte son las facturas de la empresa.

Se carga:
*.- Por errores al momento del registro de la transacción y al momento de efectuar el cierre del período.

Se abona:
*.- Por la prestación de servicios que realiza la empresa.

GASTOS Y COSTOS

Compras: Esta cuenta representa la adquisición de mercancías por parte de la empresa con el propósito de revenderlos o utilizarlos para la fabricación de otros productos. Su naturaleza es deudora. Los documentos soporte son facturas de mercancía comprada.

Se carga:
*.- Por la adquisición de la mercancía por parte de la empresa.

Se abona:
*.- Por errores al momento del registro de la transacción y al momento de efectuar el cierre del período.

Devoluciones y beneficios sobre compras: Esta cuenta es compensatoria, ya que representa las devoluciones por parte de la empresa de la mercancía comprada. Su naturaleza es acreedora. Los documentos soporte son las notas de crédito.

Se carga:
*.- Por errores al momento del registro de la transacción y al momento de efectuar el cierre del período.

Se abona:
*.- Por la devolución efectuada por la empresa.

Descuentos sobre compras: Esta cuenta es compensatoria, ya que representa el descuento

por pronto pago que le otorga la empresa para alentar el pago, si se efectúa dentro de un número determinado de días a partir de la fecha de la venta. Su naturaleza es acreedora. Los documentos soporte son las facturas y remisiones de mercancía comprada.

Se carga:

*.- Por errores al momento del registro de la transacción y al momento de efectuar el cierre del período.

Se abona:

*.- Por el descuento otorgado a la empresa.

Fletes sobre compra: Esta cuenta representa los pagos de embarque que paga la empresa al momento de adquirir su mercancía. Su naturaleza es deudora. Los documentos soporte son las facturas y remisiones emitidas por la empresa y comprobante del medio de transporte utilizado.

Se carga:

*.- Por el pago del flete.

Se abona:

*.- Por errores al momento del registro de la transacción y al momento de efectuar el cierre del período.

Gastos de venta: En este rubro se incluyen las cuentas de gastos en que se incurren para la venta de mercancías o la prestación de servicios. Su naturaleza es deudora. Los documentos soporte son las facturas, remisiones, comprobantes que se relacionen únicamente con la función de ventas.

Se carga:

*.- Al incurrir en los diferentes tipos de gastos.

Se abona:

*.- Por errores al momento del registro de la transacción y al momento de efectuar el cierre del período.

Gastos de administración: En este rubro se incluyen las cuentas de gastos relativos a la operación de la empresa como un todo. Su naturaleza es deudora. Los documentos soporte son las facturas, remisiones, comprobantes que se relacionen con la entidad económica, siempre y cuando no se refieran a la función de ventas.

Se carga:

*.- Por incurrir en los diferentes tipos de gasto.

Se abona:

*.- Por errores al momento del registro de la transacción y el momento de efectuar el cierre del período.

II PRINCIPALES ASPECTOS DEL FAS 52

2.1 ANTECEDENTES

Debido a la relación comercial con los Estados Unidos de Norteamérica, es frecuente que nos soliciten información convertida a dólares, lo cual tiene varias implicaciones pues la conversión no solamente supone expresar las cifras en dólares, sino también reconocer los principios contables de los Estados Unidos. Si efectuáramos la conversión integral de los estados financieros de una compañía mexicana, elaborada en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y aplicando únicamente el tipo de cambio en vigor a la fecha de cierre, obtendríamos lo que se denomina una conversión de conveniencia, lo cual puede tener alguna utilidad en algunos rubros de los estados financieros, más no en otros y esto se origina básicamente por dos hechos:

-Diferencias entre los principios contables aplicables en ambos países. Esta situación puede impactar significativamente el resultado obtenido, como por ejemplo la política de impuestos diferidos, que en México se determinan únicamente en relación con partidas excepcionales y en los Estados Unidos en conexión con casi todas las diferencias temporales de conciliación contable - fiscal.

-Diferencias entre las inflaciones internas de cada país. Estas diferencias, aunadas al paso del tiempo, provocan desviaciones muy importantes en la evaluación de algunos rubros de los estados financieros, sobre todo si se mantiene el mismo ritmo en las variaciones del tipo de cambio entre las monedas de ambos países. Por ejemplo, las cuentas no monetarias y las cuentas acumulativas de resultados pueden distorsionarse al convertirse a dólares.

Desde la adopción de la declaración FAS 8 en 1975, las compañías multinacionales han tratado de adaptarse al enfoque monetario de la traducción de moneda extranjera como lo solicita dicha declaración. Este enfoque requiere que las ganancias y pérdidas que surgen en la traducción de la moneda extranjera:

- * Se midan todas contra la base común del dólar⁽¹⁾ y
- * Se calculan para activos y pasivos monetarios pero no para cuentas no monetarias.⁽²⁾

(1) Se refiere al dólar norteamericano y se presume que es la moneda informante en todos los casos

(2) El enfoque monetario/no monetario, los activos y pasivos monetarios (es decir aquellos que representan reclamos por una cantidad monetaria específica) se traducen a las tasas de cambio históricas.

Además, la declaración FAS 8 requiere que las ganancias y pérdidas en la traducción de moneda extranjera sean incluidas en los resultados, o sea, en la ganancia neta.

Estos requerimientos han producido, a lo largo de los últimos seis años, ciertas distorsiones percibidas en los resultados de las operaciones reportadas que han conducido a varios críticos a cuestionar el valor pertinente, confiable y profético de las repuestas de contabilidad producidas bajo la FAS 8. Una breve revisión de esas distorsiones percibidas ayuda a comprender el desarrollo del enfoque de moneda funcional como lo requiere la declaración FAS 52:

*** Resultados económicamente compatibles.**

Los críticos de la FAS 8 han argumentado que esa traducción debe producir como mínimo, resultados contables positivos (ganancias) cuando las inversiones extranjeras se incrementan por el fortalecimiento de la moneda extranjera contra el dólar. De esta manera, una filial alemana debe aparentar tener más valor cuando el marco alemán sube el valor contra el dólar, debido a que la inversión o ventas futuras a un precio constante del marco alemán puede convertirse en más dólares.

Sin embargo con frecuencia se produjo el resultado contable opuesto bajo la FAS 8 porque la deuda en marcos alemanes fue traducida a una tasa de cambio monetario más alta mientras que los activos no monetarios tales como inventario y activo fijo se tradujeron a tasas históricas más bajas. La pérdida en traducción resultante se incluyó en los resultados. Además el valor mayor de las ventas futuras no está considerado por el modelo de contabilidad de costo histórico. Como resultado una pérdida neta en traducción se reflejaba frecuentemente en las cuentas a pesar de una inversión en proceso.

Otro aspecto importante por el cual la declaración FAS 8 dejó de surtir efectos fue el que los márgenes de operación que se presentaban eran incorrectos debido al diferencial entre las ventas medidas en precios corrientes y a las tasas de traducción contra el costo de ventas medido a tasas históricas. Los movimientos de las tasas de cambio resultaron en informes que reportaban aumento o disminución en los márgenes de operación debido solamente a la demora en la rotación de inventario.

Con la declaración FAS 8 surgió del requerimiento de que todas las ganancias y pérdidas de traducción fuesen incluidas corrientemente en los resultados. Aunque los movimientos de las tasa de cambio son con frecuencia de poca duración por naturaleza, en cualquier fecha dada la ganancia y pérdida puede ser significativa. Debido a que tales ganancias y pérdidas no han sido realizadas y con frecuencia son pasajeras, algunos piensan que el hecho de incluirlos en los resultados tiende a oscurecer las tendencias a largo plazo que son pertinentes al predecir la rentabilidad de la empresa y el rendimiento del capital.

2.2 OBJETIVOS

Por lo anterior, surge el cambio al FAS 52 el cual tiene como principales objetivos:

*Proporcionar **información** que sea generalmente **compatible** con los efectos económicos esperados en una tasa de cambio sobre los flujos de efectivo y patrimonio de la empresa.

*Reflejar en los estados consolidados los resultados financieros y relaciones de las empresas consolidadas individuales, medidas en sus **monedas funcionales** de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de Norteamérica.

El enfoque adoptado para lograr estos objetivos se llama el enfoque de moneda funcional. Es un cambio radical del enfoque de la declaración FAS 8, por que acepta múltiples bases de medición en los estados financieros consolidados con la premisa de que las entidades individuales que forman una empresa multinacional operan y generan flujos de efectivo en un número de ambientes económicos separados, teniendo cada uno su moneda funcional específica. Cuando una empresa opera en diferentes ambientes económicos, los resultados de las operaciones de cada ambiente se miden en la moneda funcional de dicho ambiente.

El enfoque de moneda funcional requiere la traducción de todos los activos y pasivos de moneda funcional a dólares a la tasa de cambio corriente. El uso de la tasa corriente para todas las cuentas resuelve tanto los resultados económicamente compatibles como las distorsiones de márgenes de operación discutidas con anterioridad, debido a que esas distorsiones surgieron de la traducción de cuentas no monetarias a tasas históricas. La volatilidad de la distorsión de la ganancia neta se resuelve al registrar el ajuste de traducción resultante directamente al patrimonio de los accionistas.

2.3 CONCEPTOS CLAVES DE LA DECLARACION FAS 52

2.3.1. MONEDA FUNCIONAL

El enfoque de la moneda funcional supone lo siguiente:

- 1.- Una empresa puede operar y generar flujos de efectivo en un número de ambientes económicos diferentes.
- 2.- Cada una de las operaciones de la empresa puede identificarse como operando en un ambiente de economía primaria, por lo general el ambiente local o el ambiente de la casa matriz. La moneda del ambiente económico primario es la moneda funcional para esas operaciones.
- 3.- La empresa puede comprometerse a una posición a largo plazo en un ambiente económico específico y no pensar liquidar corrientemente esa posición.

La mayoría de las compañías probablemente consideran cada país extranjero en el cual realizan negocios como un ambiente económico principal para las operaciones en ese país. Si es así la moneda funcional para las operaciones de la compañía con dicho país probablemente será la moneda local del país extranjero, a menos que:

- * El ambiente económico separado sea altamente inflacionario.
- * La posición de inversión de la compañía no sea a largo plazo.

De lo contrario, la empresa debe determinar qué moneda, a excepción de la moneda local, es la moneda funcional para la operación en el exterior. Por ejemplo, cuando existe un alto grado de integración con las operaciones de la casa matriz, la moneda funcional podría ser aquella del ambiente de la casa matriz.

Debido a que las mediciones se hacen en monedas funcionales múltiples bajo de la declaración FAS 52, la determinación de la moneda funcional puede tener un efecto significativo sobre la ganancia informada. Aunque la gerencia tiene derecho a un grado de libertad para manejar hechos específicos, la declaración indica claramente que la moneda funcional está encaminada a determinarse por los hechos y no debe ser una selección arbitraria.

El FAS 52 considera como moneda extranjera el peso mexicano y como moneda de información el dólar americano (el caso de una empresa americana que requiere consolidar a una empresa mexicana). Si quisiéramos aplicar los pronunciamientos del FAS 52 a una empresa mexicana que requiere consolidar a una subsidiaria en los Estados Unidos, la situación sería a la inversa: la moneda extranjera sería el dólar americano y la moneda de información el peso mexicano.

2.3.2. TRADUCCION

La traducción es el proceso de expresar los estados financieros medidos en una unidad monetaria en términos de otra unidad monetaria (la moneda informante) que sirve como una base común para las sumas en la preparación de los estados financieros de la empresa informante. A medida que las tasas de cambio se mueven, se producen los ajustes por traducción durante éste proceso por que los activos y pasivos se traducen a tasas de cambio corrientes mientras que las cuentas de patrimonio se traducen a tasas históricas (ver cuadro A). Debido a que el proceso de traducción se realiza con el único propósito de preparar los estados financieros de la empresa informante y el proceso no prevé que las cuentas en moneda extranjera sean liquidadas y cambiadas a dólares, los ajustes por traducción no se incluyen en los resultados, pero se difieren como ajustes a la sección de patrimonio (valor neto) de los estados financieros de la empresa informante.

Esencialmente, el proceso de traducción expresa el Activo Fijo en moneda funcional a su equivalente en dólares (utilizando la tasa corriente ver cuadro A) y crea un asiento de ajuste para nivelar el valor neto en dólares. Los ajustes de traducción no afectan la ganancia neta hasta que una inversión extranjera específica sea completa o sustancialmente liquidada. En ese momento, el componente de la cuenta de ajuste de traducción relacionado a la inversión específica, se descarga de la cuenta de ajuste de traducción y se incluye en la determinación de la ganancia o pérdida en la venta de la inversión.

2.3.3. REMEDICION

Las operaciones que realizan las entidades económicas se pueden medir por transacciones denominadas en una unidad monetaria (por ejemplo, compras pagaderas en francos). Estas también pueden ser medidas en una unidad monetaria que no sea aquella en la cual esten denominadas, por ejemplo libras esterlinas. Este proceso se llama "remedición" y se realiza suponiendo que ocurriese un variación de monedas a la tasa de cambio que prevalezca en la fecha de la remedición. Esto producirá una ganancia o pérdida por las fluctuaciones cambiarias entre la fecha de transacción original y la del supuesto cambio. Las ganancias o pérdidas que se generen se van directamente a resultados.

CUADRO A

METODO CORRIENTE	METODO HISTORICO
<p>El tipo de cambio corriente es el tipo de cambio a la cual una unidad de una moneda puede ser convertida en otra moneda.</p>	<p>El tipo de cambio histórico es el tipo de cambio corriente aplicable a la fecha en que la transacción se generó.</p>
<p>Los efectos económicos de un deslizamiento en el tipo de cambio sobre una operación se relacionan con el país extranjero que se tiene la inversión. Los ajustes derivados por la conversión, que surgen de la consolidación de la operación en el extranjero, no causan impacto sobre el flujo de efectivo, y por lo tanto no se incluyen en la utilidad neta. Serán reportados separadamente y acumulados en un componente del patrimonio.</p>	<p>Los efectos económicos de un deslizamiento en el tipo de cambio sobre una operación en el extranjero, la cual es una extensión de las operaciones de la compañía matriz, se relacionan con los activos y pasivos individuales e impactan el flujo de efectivo de la compañía matriz directamente. Por lo tanto, las utilidades o pérdidas en cambios derivadas de cada operación son incluidas en la utilidad neta.</p>
<p>Todos los elementos de los estados financieros serán convertidos utilizando el tipo de cambio corriente.</p>	<p>Los estados financieros de economías altamente inflacionarias deben ser sometidos al proceso de remediación como si la moneda funcional fuese la de reporte.</p>
<p>Para activos y pasivos se usará el tipo de cambio de la fecha del balance.</p>	<p>El proceso de remediación debe de producir los mismos resultados que si los registros contables de la entidad en el extranjero hubiesen sido mantenidos inicialmente en la moneda de reporte.</p>
	<p>Para los ingresos, gastos, utilidades y pérdidas, se utilizará el tipo de cambio de la fecha en las cuales dichos elementos son reconocidos. (En su caso se podrá utilizar un promedio ponderado del tipo de cambio durante el período).</p>
<p>Las partidas monetarias deben ser remediadas usando el tipo de cambio corriente.</p>	<p>Las partidas no monetarias deben ser remediadas usando el tipo de cambio histórico.</p>

2.4 PUNTOS DE IMPLEMENTACION

Para poder implementar la declaración FAS 52 es importante ver los diferentes factores que afectan a la entidad económica tales como la magnitud y número de operaciones extranjeras, capacidad de los sistemas de información, la oportunidad y el método para ser adoptado.

2.4.1 DETERMINACION DE LA MONEDA FUNCIONAL

El primer punto de implantación es determinar el ambiente económico primario para cada una de las operaciones extranjeras de la compañía por lo que debemos tomar en cuenta lo siguiente:

1.- La determinación de la moneda funcional es cuestión de un hecho basado en un análisis de indicadores tales como:

a) Indicadores de una moneda funcional local:

- Los flujos de efectivo relacionados con los activos y los pasivos individuales de la entidad extranjera son en moneda extranjera y no impactan directamente sobre los flujos de efectivo de la casa matriz.
- Los precios de venta de los productos de la entidad extranjera no son principalmente sensibles a corto plazo a fluctuaciones en las tasas de cambio pero son determinadas más por la competencia o por los reglamentos del gobierno local.
- Existe un mercado local activo para los productos o servicios de la entidad extranjera, aunque también puede haber cantidades significativas de exportaciones.
- Los costos de mano de obra y materiales de los productos y servicios de la entidad extranjera son principalmente costos locales, aunque podrían haber importaciones de otros países.
- El financiamiento esta documentado principalmente en moneda extranjera, y los fondos generados por las operaciones de la entidad extranjera son suficientes para cubrir las obligaciones de deudas existentes o esperadas normalmente.

- Existe un bajo volumen de transacciones entre compañías y no existe una interrelación entre las operaciones de la entidad extranjera y la casa matriz. Sin embargo, las operaciones de la entidad pueden apoyarse en las ventajas competitivas de la casa matriz o de sus afiliadas, tales como patentes y marcas de fábrica.

b) Indicadores del dólar como moneda funcional:

- Los flujos de efectivo relacionados con los activos y pasivos individuales de la entidad extranjera impactan directamente y a corto plazo sobre los flujos de efectivo y están disponibles para ser remitidos libremente a la casa matriz.

- Los precios de venta de los productos de la entidad extranjera son marcadamente sensibles a corto plazo a fluctuaciones a la tasa de cambio, por ejemplo los precios de venta están muy afectados por la competencia mundial o por los precios internacionales.

- El mercado de venta en su mayoría es el país de la casa matriz o los contratos de venta están determinados en la moneda de la casa matriz.

- Los costos de mano de obra y materiales de los productos y servicios de la entidad extranjera, sobre una base continua, son principalmente costos de componentes obtenidos en el país donde está ubicada la casa matriz.

- El financiamiento se obtiene principalmente por medio de obligaciones de la casa matriz o de otras obligaciones denominadas en dólares o de los fondos generados por operaciones de la entidad extranjera no son suficientes para cubrir obligaciones de deuda existentes o esperadas.

- Existe un alto volumen de transacciones entre entidades existiendo una interrelación grande entre las operaciones de la entidad extranjera y la casa matriz. Además de la casa matriz generalmente sería la moneda funcional si la entidad extranjera es una corporación tenedora de las inversiones, obligaciones, activos intangibles, etc. que podrían registrarse libremente en los libros de la casa matriz o de una afiliada.

2.- Un análisis del ambiente económico debe tomar en consideración tanto los factores a largo plazo como a corto plazo pero debe enfatizar los factores a largo plazo por que los cambios en la moneda funcional son permitidos solamente cuando los factores y circunstancias cambian.

3.- La determinación de la moneda funcional requerirá la contribución de varias especialidades gerenciales, incluyendo personal de mercado y de tesorería, así como personal contable. Esta contribución de amplia base es necesaria para evaluar aspectos del ambiente económico tales como estructura del mercado, objetivos financieros y consideraciones de flujo de efectivo.

4.- Es requerido que en economías altamente inflacionarias (100% de inflación en un periodo acumulado de tres años) se utilice el dólar como moneda funcional.

2.4.2. EXPOSICION Y ESTRATEGIA DE PROTECCION

Las transacciones a futuro cubiertas se diseñan ya sea directamente en un contrato de cambio a futuro para comprar o vender una moneda por otra, o indirectamente, dirigiendo la posición del activo o pasivo neto expuesto

Con la adopción del enfoque monetario / no monetario del FAS 8, muchas compañías determinaron ganancias y pérdidas en cambio extranjero por primera vez en sus resultados. Aunque la adopción del FAS 8 no aumentó ni disminuyó la verdadera exposición económica a los riesgos del cambio extranjero (es decir, el riesgo de que los movimientos de la tasa de cambio extranjero afecten los flujos de efectivo futuros).

Asimismo, la adopción de la declaración FAS 52 no cambiará la exposición real a los riesgos de cambio extranjero. Sin embargo, debido a que la exposición contable es significativamente diferente bajo la declaración FAS 52 que bajo la FAS 8, las políticas de cobertura a futuro pudieran requerir una reconsideración fundamental. Para una entidad extranjera que tiene la moneda local como moneda funcional:

1.- Las ganancias o pérdidas en la remediación de cuentas por pagar o por cobrar de la empresa denominadas en dólares (excepto a aquellas que representan inversiones a largo plazo) no son eliminadas en consolidación y por lo tanto impactan directamente en los resultados netos. Bajo el FAS 8 y su medición única, las transacciones entre las empresas relacionadas estaban compensadas de hecho. (excepto por los posibles efectos fiscales).

2.- Las empresas pueden decidir denominar más transacciones con entidades extranjeras en la moneda funcional de modo de evitar los problemas innecesarios que frecuentemente se relacionan con préstamos y facturas denominados en dólares.

Para las entidades extranjeras que tienen el dólar como moneda funcional, la exposición contable permanece equivalente a aquella bajo el FAS 8, excepto que el impuesto diferido se considera ahora como monetario y por consiguiente afecta la posición del activo neto.

2.4.3. SISTEMA DE INFORMACION GERENCIAL

Por lo regular, las exigencias para mantener registros que permitan el cumplimiento con el FAS 52 deben ser menos onerosas que aquellas bajo el FAS 8. Cuando la moneda local se determina como moneda funcional, ya no será necesario mantener un análisis detallado de cuentas tales como de activo fijo e inventario, y no se requerirá un nuevo cálculo de depreciación y salida de inventario a tasas de cambio históricas.

Se necesitará un análisis detallado de la compensación de la cuenta de ajustes por traducción, no sólo para satisfacer los requerimientos de revaluación, sino también con suficiente detalle de modo de que la porción apropiada de la cuenta pueda relacionarse con cualquier inversión vendida o liquidada para la determinación de la ganancia o pérdida.

El requisito de desarrollar otros nuevos registros de datos y sistemas varía de una empresa a otra en relación con el grado y complejidad de las operaciones extranjeras. Algunas empresas pueden encontrar que las determinaciones de su moneda funcional no son paralelas a su estructura corporativa legal.

2.4.4. ADOPCION DE LA DECLARACION

Aunque se requiere de un análisis menos extenso que otros puntos de implantación, el decir cómo y cuándo adoptar la declaración se deben de tomar las siguientes consideraciones:

- Oportunidades de adopción: A partir del ejercicio de 1981.
- Método de adopción : Retroactivo con períodos anteriores reexpresados.
- En perspectiva con información de períodos anteriores.
- En perspectiva sin información de períodos anteriores.

2.4.5. APLICACION

La adopción de la declaración FAS 52 requerirá una aplicación directa en dos áreas:

- 1.- Estados Financieros en moneda extranjera.
- 2.- Transacciones en moneda extranjera.

Estados Financieros en moneda extranjera: Para la mayoría de las compañías multinacionales, la principal aplicación de la declaración FAS 52 será la traducción o remediación de sus estados financieros en moneda extranjera para inclusión en estados financieros consolidados, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Estados Unidos de Norteamérica.

Uno de los objetivos de la declaración es **"Proporcionar información que sea generalmente compatible con los efectos económicos esperados de un cambio en tasa sobre el flujo de efectivo y el patrimonio de una entidad"** Por consiguiente, pareciera que la política de operación extranjera de convertir sus fondos disponibles en dólares para la distribución inmediata a la casa matriz puede ser uno de los factores más significantes que sugiere al dólar como moneda funcional.

Una vez que la moneda funcional ha sido identificada para cada operación extranjera, la declaración FAS 52 requiere que las cuentas para esa entidad u operación sean medidas en moneda funcional. Las situaciones en las cuales las cuentas llevan en otra moneda que no sea la moneda funcional incluyen:

- * En los libros las cuentas se registran en moneda local, pero la operación extranjera está en una economía altamente inflacionaria o es un componente directo de las operaciones de la casa matriz.
- * Las provisiones estatutarias requieren que la operación mantenga sus cuentas en otra moneda funcional determinada.

Existen dos categorías de tasa de cambio que podrían ser utilizadas para la remediación de los estados financieros. Tasas ⁽¹⁾ de cambio históricas, son aquellas en las que las transacciones se realizaron y la otra es la tasa de cambio corriente, que se utiliza en el día de la remediación o al finalizar el período.

(1) Nota: Al hablar de Tasas de Cambio, en México se denominan Tipos de Cambio.

2.5 PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS (IMCP)

2.5.1. PRINCIPIOS

Los principios de contabilidad son conceptos básicos que establecen la delimitación e identificación del ente económico, las bases de cuantificación de las operaciones y la presentación de información financiera cuantitativa por medio de los estados financieros.

Los que identifican y delimitan al ente económico y a sus aspectos financieros, son: la entidad, la realización y el período contable.

Los que establecen la base para cuantificar las operaciones del ente económico y su presentación, son: el valor histórico original, el negocio en marcha y la dualidad económica.

El que se refiere a la información es el de: revelación suficiente.

Los que abarcan las clasificaciones anteriores como requisitos generales del sistema son: importancia relativa y consistencia.

2.5.1.2. REGLAS PARTICULARES

Son la especificación individual y concreta de los conceptos que integran los estados financieros. Se dividen en: **reglas de valuación y reglas de presentación**. Las primeras se refieren a la aplicación de los principios y la cuantificación de los conceptos específicos de los estados financieros. Las segundas se refieren al modo particular de incluir adecuadamente cada concepto en los estados financieros.

La medición o cuantificación contable no obedece a un modelo rígido, sino que requiere de la utilización de un criterio general para elegir entre alternativas que se presentan como equivalentes, tomando en consideración los elementos de juicio disponibles. Este criterio se aplica al nivel de las reglas particulares.

2.5.2. PRINCIPIOS GENERALES EN LA BASE DE LA CUANTIFICACION CONTABLE

Estos principios se refieren al aspecto de transformar los datos de información y a la presentación de esta, adecuada a sus usos o fines.

ENTIDAD

La actividad económica es realizada por entidades identificables, las que constituyen combinaciones de recursos humanos, recursos naturales y capital, coordinados por una autoridad que toma decisiones encaminadas a la consecución de los fines de la entidad.

A la contabilidad, le interesa identificar la entidad que persigue fines económicos particulares y que es independiente de otras entidades. Se utilizan para identificar una entidad dos criterios:

1) Conjunto de recursos destinados a satisfacer alguna necesidad social con estructura y operación propios, y 2) centro de decisiones independiente con respecto al logro de fines específicos, es decir, a la satisfacción de una necesidad social. Por tanto, la personalidad de un negocio es independiente de la de sus accionistas o propietarios y en sus estados financieros sólo deben incluirse los bienes, valores, derechos y obligaciones de este ente económico independiente. La entidad puede ser una persona física, una persona moral o una combinación de varias de ellas.

REALIZACION

La contabilidad cuantifica en términos monetarios las operaciones que realiza una entidad con otros participantes en la actividad económica y ciertos eventos económicos que la afectan.

Las operaciones y eventos económicos que la contabilidad cuantifica se consideran por ella realizados: A) cuando ha efectuado transacciones con otros entes económicos, B) cuando han tenido lugar transformaciones internas que modifican la estructura de recursos o de sus fuentes o

C) cuando han ocurrido eventos económicos externos a la entidad o derivados de las operaciones de ésta y cuyo efecto puede cuantificarse razonablemente en términos monetarios.

PERIODO CONTABLE

La necesidad de conocer los resultados de operación y la situación financiera de la entidad, que tiene una existencia continua, obliga a dividir su vida en periodos convencionales. Las operaciones y eventos así como sus efectos derivados, susceptibles de ser cuantificados, se identifican con el periodo en que ocurren; por lo tanto cualquier información contable debe indicar claramente el periodo al que se refiere. En términos generales, los costos y gastos deben identificarse en el ingreso que originaron, independientemente de la fecha en que se paguen.

VALOR HISTORICO ORIGINAL

Las transacciones y eventos económicos que la contabilidad cuantifica se registran según las cantidades de efectivo que se afecten o su equivalente o la estimación razonable que de ellos se haga al momento en que se consideran realizados contablemente. Estas cifras deberán ser modificadas en el caso de que ocurran eventos posteriores que les hagan perder su significado, aplicando métodos de ajuste en forma sistemática que preserven la imparcialidad y objetividad de la información contable. Si se ajustan las cifras por cambios en el nivel general de precios y se aplican a todos los conceptos susceptibles de ser modificados que integran los estados financieros, se considerará que no ha habido violación de este principio, sin embargo, esta situación debe quedar debidamente aclarada en la información que se produzca.

NEGOCIO EN MARCHA

La entidad se presume en existencia permanente, salvo especificación en contrario; por lo que las cifras de sus estados financieros representarán valores históricos, o modificaciones de ellos, sistemáticamente obtenidos. Cuando las cifras representen valores estimados de liquidación, esto deberá especificarse claramente y solamente serán aceptables para información general cuando la entidad este en liquidación.

DUALIDAD ECONOMICA

Esta dualidad se constituye de:

- 1) Los recursos de los que dispone la entidad para la realización de sus fines y,
- 2) Las fuentes de dichos recursos, que a su vez, son especificación de los derechos que sobre los mismos existen considerados en su conjunto.

La doble dimensión de la representación contable de la entidad es fundamental para una adecuada comprensión de su estructura y relación con otras entidades. El hecho de que los sistemas modernos de registro aparentan eliminar la necesidad aritmética de mantener la

igualdad de cargos y abonos, no afecta al aspecto dual del ente económico, considerado en su conjunto.

REVELACION SUFICIENTE

La información contable presentada en los estados financieros debe contener en forma clara y comprensible todo lo necesario para juzgar los resultados de operación y la situación financiera de la entidad.

IMPORTANCIA RELATIVA

La información que aparece en los estados financieros debe mostrar los aspectos importantes de la entidad susceptibles de ser cuantificados en términos monetarios. Tanto para efectos de los datos que entran al sistema de información contable como para la información resultante de su operación, se debe de equilibrar el detalle y multiplicidad de los datos en los requisitos de utilidad y finalidad de la información.

CONSISTENCIA

Los usos de la información contable requieren que se sigan procedimientos de cuantificación que permanezcan en el tiempo. La información contable debe de ser obtenida mediante la aplicación de los mismos principios y reglas particulares de cuantificación para, mediante la comparación de los estados financieros de la entidad, conocer su evolución y, mediante la comparación con estados de otras entidades económicas, conocer su posición relativa.

Cuando haya un cambio que afecte la comparabilidad de la información debe ser justificado y es necesario advertirlo claramente en la información que se presenta, indicando el efecto que dicho cambio produce en las cifras contables. Lo mismo se aplica a la agrupación y presentación de la información.

2.5.3. CRITERIO PRUDENCIAL DE APLICACION DE LAS REGLAS PARTICULARES.

La operación del sistema de información contable no es automática ni sus principios proporcionan guías que resuelvan sin duda alguna cualquier dilema que pueda plantear su aplicación.

Por esta relativa incertidumbre es necesario utilizar un juicio profesional para operar el sistema y obtener información que en lo posible se apegue a los requisitos mencionados anteriormente.

Este juicio debe de estar regido por la prudencia al decidir en aquellos casos en que no haya bases para elegir entre las alternativas propuestas, debiéndose optar, entonces, por la que menos optimismo refleje, pero observando en todo momento que la decisión sea equitativa para los usuarios de la información contable.

Es necesario hacer notar que la normatividad contable en México con respecto a la conversión de moneda extranjera no existe un pronunciamiento preciso por lo que debido a la ausencia de dicha normatividad, debe recurrirse (de acuerdo con el Boletín A-8 "Aplicación Supletoria de la Normas Internacionales de Contabilidad") a las Normas internacionales emitidas por el International Accounting Standard (en el caso de la conversión de moneda extranjera, la NIC 21), y la circular número 42 de la Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

2.6 PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERLMENTE ACEPTADOS (USA)

Lo siguiente no tiene a bien enseñar los principios de contabilidad americanos (GAAP), su objetivo es ver que existe una normatividad americana muy extensa y que series normativas la integran por lo que los preceptos enunciados a continuación deberán considerarse a la luz de las características de cada caso, el giro del negocio, la existencia de grupos, la conversión de dólares y otras circunstancias peculiares de cada caso.

NORMATIVIDAD AMERICANA

ARB Accounting Research Bulletin (Boletines de investigación contable) vigentes del 43 al 51. El 43 es un resumen actualizado de los derogados boletines del 1 al 42.

APB Accounting Principles Bulletin (Boletines de principios de contabilidad) la serie va del 1 al 31 exclusivamente.

FAS Financial Accounting Standard (Pronunciamiento de contabilidad financiera del 1 al 120).

FASB Financial Accounting Standard Board (Comité de pronunciamientos de contabilidad financiera).

AICPA American Institute of Certified Public Accountants (Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados).

SAS Statement on Auditing Standard (Pronunciamientos sobre normas de Auditoría)

SEC Securities and Exchange Commission (Comisión - Reguladora de valores y de Bolsa).
Es la Comisión Nacional de Valores de Estados Unidos.

2.7 DIFERENCIAS MAS IMPORTANTES ENTRE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS EN MEXICO (PCGA) Y EN LOS ESTADOS UNIDOS (GAAP).

2.7.1. RECONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LA INFLACION

En los Estados Unidos, conforme al ARB 43, los valores históricos son los únicos autorizados para ser reflejados en los Estados Financieros Básicos. El FAS 89 indica que cierta información, en relación a los efectos de la inflación, puede ser revelada en las notas a los estados financieros.

Fundamentalmente, presentando los valores de mercado que ciertos bienes poseen lo más usual es presentar el valor de mercado de terrenos y edificios, cuyo aumento se debe fundamentalmente a un efecto de plusvalía y no tanto por la inflación. Sin embargo, el FAS 89 coincide en gran parte en la mecánica de cálculo de los efectos de la inflación, parte de monetarios y no monetarios, calcula una posición monetaria neta, pero sólo como información complementaria y no indica su efecto en resultados o capital.

Derivado de la aplicación del boletín B-10, se dan las siguientes consecuencias:

A.- Depreciación: Para efectos americanos, son válidos los métodos de depreciación siguientes:

- ARB 44 y APB 6 párrafo 20.- Depreciación doble saldo decreciente.
- APB 01.- Línea recta, suma de dígitos y unidades de producción.

(Incluso aceptan el método de recuperación del costo y tiene reglas específicas, FAS 93, para la depreciación en organizaciones sin fines de lucro).

El objeto es " Distinguir el costo de un activo de manera sistemática y racional entre su vida útil".

El ARB 43 establece que sí en épocas de inflación (1953) la depreciación, no refleja en forma veraz los costos corrientes y por ende no se logra una comparación adecuada contra los

ingresos, es recomendable crear reservas de utilidades retenidas para la reposición futura de activos fijos, pero no es aceptable desviarse del método tradicional del costo.

La práctica mexicana nos permite (a través del perito valuador) modificar cada año la vida útil remanente, los principios americanos sólo aceptan tal modificación si se erogan gastos por mejoras a la ampliación de la vida útil remanente.

Por lo que la constante variación de las tasas de depreciación en México constituye una diferencia con los principios americanos que no lo aceptan.

Vale la pena mencionar que si debido a efectos tecnológicos, de negocios u otros, la vida útil remanente se ve sustantivamente reducida, en México se absorbe parte del efecto en la actualización de la depreciación acumulada.

En principios americanos sí se puede reducir la vida útil remanente, en presencia de efectos tecnológicos, de negocios u otros, pero sólo puede afectarse la depreciación futura.

B.- Capitalización de pérdidas en cambios.

La promulgación del B-10, eliminó la opción en México de capitalizar pérdidas en cambios pero en los registros contables las pérdidas capitalizadas en años anteriores no se cancelaron, siguen como parte del costo histórico.

2.7.2. VALUACION DE INVERSIONES EN VALORES NEGOCIABLES

El FAS 12 y las interpretaciones 10,11,12,13 y 16 del FASB proporcionan pautas que el inversionista debe seguir para contabilizar su inversión, los rendimientos, pérdidas y efectos derivados de su enajenación.

2.7.3. INVENTARIOS

Adicionalmente a los efectos de la valuación a costos actualizados que permite el B-10, los principios mexicanos (C-4), permite el uso de costo directo. El ARB 43 americano no lo acepta.

Ambos principios ARB 43 y C-4 recalcan la valuación a Costo-Mercado el menor. Esta situación es necesario reconsiderarla al presentar las cifras en dólares.

Los Métodos de valuación y sistemas de inventarios son los mismos excepto por el denominado en México, PEPS (Primeras Entradas Primeras Salidas) que es una especie de valor de reposición.

Existe en los GAAP normas específicas para registrar los efectos derivados de cambios notables, por un cambio en método de valuación de inventarios.

Si derivado de un contrato de compra a futuro en firme se presenta una pérdida no realizada, bajo GAAP debe registrarse la pérdida aunque el inventario no está en libros.

2.7.4. VALUACION DE INVERSIONES SUBSIDIARIAS, CONSOLIDACION Y METODO DE PARTICIPACION.

En Estados Unidos el ARB 51 regula la consolidación obligatoria de estados financieros, especifica un mínimo del 20% regulado por PCGA. Además el factor clave es la habilidad para ejercer la "Influencia significativa", lo difícil está en la capacidad del inversionista para demostrar que tal habilidad existe o no, si es que la regla del 20 % no es seguida.

El APB 18 regula la aplicación (obligatoria) del método de participación para toda las subsidiarias no consolidadas, excepto por situación de riesgo o delimitaciones (iguales a las expuestas en el B-8).

Hasta 1990 no se consolidaban empresas de giros muy distintos, APB 18 excluye a bancos y compañías financieras de un grupo industrial, y viceversa. El FAS 94 permite se consoliden todas las subsidiarias.

En cuanto al interés minoritario los PCGA requieren que el interés minoritario en la consolidación de subsidiarias sea presentado antes de la inversión de los accionistas en el Balance General consolidado.

GAAP Requiere que el interés minoritario en la consolidación de subsidiarias sea exclusivo del capital contable consolidado y clasificado como un pasivo no corriente en el Balance General Consolidado. Teoría de "La compañía matriz". Igual que hasta la fecha en

México, pero tomando en cuenta que se debe relacionar que al comienzo de 1992, los PCGA requerirán que el interés minoritario sea incluido como un componente separado del capital contable, por lo que provoca diferencia en su presentación.

Adicionalmente, el FAS 34 (capitalización de los costos de intereses) da pautas específicas para la capitalización de intereses en una empresa cuyos principales activos son inversiones en subsidiarias registradas por el método de participación.

2.7.5. CREDITO MERCANTIL Y ADQUISICION DE NEGOCIOS

ADQUISICION DE NEGOCIO (APB 16 y FAS-79)

A los activos se les asigna un valor razonable (inventario de producto terminado al valor neto de realización, activos fijos a valor de avalúo, cuentas por cobrar y por pagar a su valor nominal, etc.) y la diferencia contra el precio pagado se registra como un crédito mercantil. Los precios de amortización de crédito mercantil en GAAP (APB 17 y el estudio de investigación contable No. 10), son fijados por la administración de la empresa y hasta en 40 años.

En la práctica americana es muy común que el crédito mercantil (bajo precio en una compra de una subsidiaria), debe primero ser designado a reducir los valores de los activos de la empresa adquirida, reconociendo la contingencia que se tiene de su utilización, lo que seguramente provocó la subvaluación de las acciones compradas. Sólo en caso de reducir a cero los activos se podría crear un ingreso diferido en la controladora y amortizarlo en cuarenta años.

FAS 72 establece reglas particulares para el registro del crédito mercantil en la compra de instituciones bancarias y financieras.

Si se presentan estados financieros comparativos, se deben reformular los estados financieros de esos años como si la compra se hubiese llevado a cabo desde el primer año en que se presentan comparativos.

2.7.6. COSTOS PREOPERATIVOS

El FAS 7 regula las empresas en etapa preoperativa. Fundamentalmente regula la presentación de un estado de resultados, que presente información de gastos preoperativos del

periodo y los gastos acumulados desde el inicio de las operaciones. En principio, los costos por inicio de operación deberán ser trasladados a resultados, según se vaya incurriendo en ellos, aunque es aceptable diferir estos costos cuando las siguientes condiciones sean cumplidas:

- 1.- Los costos sean directamente atribuidos al inicio de la operación.
- 2.- Su aplazamiento sea muy aceptado en la industria.
- 3.- Cuando no exista evidencia de falta de recuperabilidad ni riesgo.

2.7.7. IMPUESTOS DIFERIDOS

Los GAAP requieren una distribución del impuesto sobre la renta entre ejercicios bajo el método del pasivo FAS 109 (Reconoce un pasivo o activo que genere impuestos por las consecuencias fiscales de importancia que se volverán gravables o deducibles en años futuros como resultado de transacciones pasadas y que haya sido aplicado anticipadamente).

PCGA establece que los impuestos diferidos deben ser registrados bajo el método del pasivo para aquellas diferencias temporales significativas que tienen definida su fecha de reversión. No deben de ser registrados, por aquellas diferencias temporales en las que no se pueda identificar su origen o que su realización no se pueda determinar porque en su fecha de reversión serán sustituidas por otras partidas de la misma naturaleza. Lo anterior sustancialmente elimina todos los impuestos diferidos bajo PCGA.

En Estados Unidos existe el "carryback" (Cuando un contribuyente tiene una pérdida en el capital en el ejercicio en que esta calculando su impuesto, puede llevar hasta tres años hacia atrás dicha pérdida tomando en cuenta que hay un límite de \$ 3,000.00 dólares. Si excede esa pérdida por lo tanto se puede aplicar el exceso a cinco ejercicios posteriores de cuando surgió la pérdida), esto esta prohibido en México bajo PCGA, ya que no existen carryback en la Ley del Impuesto Sobre la Renta de México.

2.7.8. BENEFICIOS PARA EMPLEADOS

El FAS 87 requiere un método estandarizado, cuyos componentes básicos son el costo de los servicios pasados, el costo de financiamiento y la tasa estimada de retorno del plan de

activo correspondiente. Se hacen consideraciones lo más objetivas posible sobre los porcentajes de inflación y sobre los incrementos para los años futuros. El gasto se reconoce durante el período estimado de servicios del trabajador. En México (D-3) las premisas son muy flexibles.

FAS 43 exige reconocer el pasivo. Salvo muy raras excepciones en que sea impráctico cuantificarse, debe hacerse la revelación en una nota.

2.7.9. COBERTURA PARA INGRESOS CAMBIARIOS

En Estados Unidos bajo GAAP el compensar los activos representados por los depósitos en contra de la deuda original en dólares no está permitido, ya que el derecho de compensar no existe. En conformidad, el depósito denominado en dólares sólo puede ser compensado contra el préstamo denominado en pesos mexicanos, a menos que el acreedor de la deuda original en dólares esté de acuerdo, por escrito, en aceptar el depósito en dólares como arreglo de su deuda.

2.7.10. CAPITALIZACION DE INTERESES

Los períodos por los que se puedan capitalizar intereses varían entre PCGA y GAAP. En FAS 34 exige la capitalización en proyectos materiales (en México es optativo) Incluso el FAS 42 regula la determinación de importancia relativa en la capitalización de intereses. El FAS 58 permite capitalizar intereses en estados financieros que incluyen inversiones valuadas por el método de participación. FAS 62 da tratamiento especial a la capitalización de intereses en activos obtenidos por medio de préstamos libres de impuestos.

El período capitalizable abarca hasta el momento en que el bien esté en condiciones normales de uso. Esto está sujeto a discusión, porque el valor del mismo bien queda significativamente distinto en una empresa que obtiene préstamos para comprarlo, que otra que no.

Bajo el B-10 existe la posibilidad de capitalizar costo integral de financiamiento neto.

2.7.11 ARRENDAMIENTO FINANCIERO

De acuerdo a GAAP, el arrendamiento debe de ser clasificado como un contrato de arrendamiento capitalizable si el arrendamiento cumple con cualquiera de los siguientes criterios:

- 1.- El arrendamiento transfiere la propiedad del bien arrendado al arrendatario al final del contrato.
- 2.- El arrendatario contiene la opción de compra de la propiedad arrendada a un período renegociado.
- 3.- El contrato sea igual o mayor que el 75 % de la vida económica estimada de la propiedad arrendada.
- 4.- El valor presente de las rentas y otros pagos mínimos por arrendamiento es igual o excede el 90 % del valor de la propiedad arrendada menos el impuesto acreditable de alguna inversión retenida por el arrendador.

Normatividad americana que habla del arrendamiento:

- FAS 17 Contabilización de los arrendamientos - Costos iniciales.
- FAS 23 Comienzo del arrendamiento.
- FAS 26 Contabilización de las utilidades en los arrendamientos - Venta de bienes inmuebles.
- FAS 27 Clasificación de las renovaciones o de las extensiones de arrendamientos.

2.7.12 OBLIGACIONES A CORTO Y A LARGO PLAZO

De acuerdo a PCGA, normalmente sólo la naturaleza de deudas a corto plazo son reveladas en el balance general (papel comercial, obligaciones hipotecarias, préstamos bancarios, etc.) sin ninguna nota adicional requerida.

En los Estados Unidos, las tasas de interés de las deudas a corto plazo deben ser reveladas y con notas a los estados financieros dando a conocer la naturaleza de la garantía o la ausencia de la misma.

Las obligaciones a largo plazo en México bajo PCGA, la parte circulante de las obligaciones a largo plazo deben registrarse en el balance general. Bajo GAAP el importe agregado de la porción fija y determinable de las obligaciones se registran a partir de la fecha del último balance general para cada uno de los cinco años siguientes.

2.7.13. ESTADO DE CAMBIOS EN LA POSICION FINANCIERA

En el FAS 95 en la normatividad americana refleja el estado de flujo de efectivo, siendo muy similar a los PCGA, pero el FAS 95 brinda tres alternativas para elaborar el estado:

1.- Los cambios en las cuentas por cobrar, inventarios y cuentas por pagar deben ser reportadas por separado de los cambios en otros componentes del capital de trabajo.

2.- La conciliación de efectivo y sus equivalentes al inicio y al final del período es requerida.

3.- Las cantidades de interés pagado (neto de las cantidades capitalizadas) e Impuesto Sobre la Renta pagado durante el período debe de ser revelado.

Quando se convierten los estados de pesos mexicanos a dólares americanos, el efecto del tipo de cambio en efectivo, deberá ser reportado como parte separada de la conciliación del efectivo y sus equivalentes durante el período.

III TRATAMIENTO CONTABLE DE LA MONEDA EXTRANJERA

El Sistema Monetario Internacional nació en el año de 1994 juntamente con el Fondo Monetario Internacional y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. México es uno de sus miembros.

El Fondo utiliza el patrón oro y la creación de reservas, regula, entre otras, las disposiciones generales del Sistema y adopta mecanismos y políticas que permiten lograr a corto, mediano o largo plazo una razonable estabilidad monetaria y equilibrio en las balanzas de pago.

Los factores económicos que vive cada país obligan a devaluar o revaluar sus monedas o dejar que flote su tipo de cambio para mantener su economía.

El registro de las transacciones en moneda extranjera requiere la selección del método y el tipo de cambio a ser utilizado.

En los países con economías libres se tiende por lo general a crear una situación inflacionaria de más o menos importancia, lo cual depende de muy diversos factores. Por lo tanto, los tipos de cambio fluctúan según la situación económica y la política cambiaria de cada país contra con las que se mida la moneda nacional.

3.1 VALUACION

La norma internacional de contabilidad NIC-21 establece que las transacciones en moneda extranjera deben contabilizarse aplicando el importe en moneda extranjera, al tipo de cambio vigente a la fecha de la operación o a un tipo de cambio que se aproxime al tipo actual y, a la fecha de la información financiera, deben valuarse al tipo de cambio vigente al cierre, excepto cuando se tienen contratos de cambios a futuro que garantizan un tipo de cambio, que deben emplearse para cuantificar y reportar las operaciones.

Las diferencias en cambios por tipos distintos a los que fueron registrados durante el período deben reconocerse en los resultados del período, excepto cuando se trata de una devaluación intensa o de la depreciación de la moneda contra la cual no existe ninguna forma práctica de cobertura y que afecta el pasivo que proviene directamente de la reciente adquisición de activos facturados en moneda extranjera, cuyo efecto puede incluirse en los activos adquiridos, siempre y cuando el valor ajustado en libros no exceda al menor del costo de reposición o al monto recuperable a través del uso o venta del activo.

La norma mexicana establecida en el Boletín B-5 (*1), registro de transacciones en moneda extranjera, emitidos por la Comisión de Principios de Contabilidad del I.M.C.P., es coincidente con la norma internacional y dispone: al adquirir obligaciones y derechos en monedas extranjeras la transacción debe de registrarse al tipo de cambio oficial en ese momento. Al cierre del período contable de la entidad o cuando la obligación o el derecho sean liquidados, la transacción debe de contabilizarse al tipo de cambio oficial vigente a la fecha de cierre o de la liquidación de la misma, según el caso. La diferencia que exista con el registro inicial, se aplicará directamente a resultados.

En caso de revaluación o devaluación de una moneda extranjera deben observarse las siguientes reglas:

1.- Tratándose de pasivos que puedan identificarse plenamente (física y documentalente) con activos no monetarios adquiridos recientemente (hasta un año), el ajuste del pasivo podrá modificar el costo originalmente asignado a esos activos, siempre y cuando en el caso de inventarios, el nuevo costo no sea superior al valor del mercado, tal como lo establece el Boletín sobre inventarios.

2.- En todos los demás casos, el ajuste podrá diferirse en cuanto a su aplicación a resultados, considerándolo como un cambio o costo del financiamiento, siempre y cuando el costo total (interés pactado más partida diferida) no cause una tasa de interés anual superior a la normal en el mercado mexicano para ese tipo de pasivo. El plazo para el diferimiento de dicho ajuste debe ser el mismo en el que se apliquen los intereses relativos.

La aplicación de las reglas debe de ser consistente y continúa señalando que: La utilidad o pérdida derivada de la conversión de las monedas extranjeras que, constantemente están

(*1) Actualmente dicho Boletín está discontinuado.

sufriendo cambios en su paridad oficial (en la mayoría de los casos, devaluándose), debe considerarse como un resultado de la operación.

La utilidad o pérdida resultante de las fluctuaciones en el tipo de cambio de monedas extranjeras flotantes, que se incurran en el período contable relativo a su liberación, debe registrarse como un verdadera revaluación o devaluación. Las subsecuentes variaciones del tipo de cambio alcanzado, deben tratarse como resultado de la operación normal de la entidad. Dentro de los tipos de cambio en vigor en la época en que ocurra ese evento, se debe seleccionar el apropiado de acuerdo a las circunstancias.

Para el registro de transacciones en monedas extranjeras, incluyendo la revaluación o devaluación de las mismas, debe utilizarse como primera alternativa el tipo de cambio oficial. Cuando el mismo no sea representativo de las condiciones imperantes, se debe tener especial cuidado en seleccionar el adecuado de acuerdo a las circunstancias. Las consideraciones contenidas anteriormente incluyen al tipo de cambio contractual, ya sea en su carácter de paridad principal o supletoria.

3.2 TIPOS DE CAMBIO

La norma internacional expresa "Una transacción en moneda extranjera debe aplicarse al importe en moneda extranjera al tipo de cambio vigente de la operación o a un tipo de cambio que se aproxime al tipo actual".

De acuerdo con la clasificación que se hace más adelante, se trata de tipo de cambio histórico o de cierre, según la fecha de valuación.

La norma internacional tiene una excepción: " para operaciones a corto plazo los tipos a futuro que se especifican en los contratos de cambio a futuro pueden usarse como base para cuantificar y reportar las operaciones", cuando se tiene celebrado un contrato de cambio a futuro.

La norma mexicana trata sobre el tipo de cambio oficial, y cuando no sea representativo de las condiciones imperantes se debe seleccionar el apropiado de acuerdo a las circunstancias que incluye el tipo de cambio contractual.

Las operaciones celebradas en moneda extranjera están reguladas por los principios de valor histórico original, el de realización y el de revelación suficiente.

De acuerdo con el principio de valor histórico original, los eventos que la contabilidad cuantifica se registran según las cantidades de efectivo que se efectúen o su equivalente a la estimación razonable que de ellos se haga en el momento en que se consideren realizados contablemente.

El Boletín B-5 (*) de la Comisión de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados del I.M.C.P. en su apéndice especifica que los tipos de cambio se dividen en técnicos y económicos.

Los **tipos de cambio técnicos** los clasifica de acuerdo a lo siguiente:

- 1.- Histórico.** Es la paridad de una moneda extranjera original e inamovible, vigente en el momento en que se llevó a cabo una transacción.
- 2.- Contractual.** Es el estipulado en un contrato y que regirá hasta la consumación de determinadas operaciones especificadas en el mismo, independientemente del tipo de cambio oficial o de otros que pudieran estar en vigor durante el tiempo en el cual esté vigente dicho contrato.
- 3.- Provisional.** Es el tipo de cambio estándar o uniforme, aplicable al registro de las operaciones de un período contable, con el objetivo de simplificar ese registro. Está sujeto a ajustes de acuerdo con el tipo de cambio oficial vigente a la fecha del cierre del período contable en cuestión, y resulta de la aplicación de cualquiera de las siguientes alternativas:
 - a.- Precio o erogación real al que haya sido comprada o vendida en la fecha que corresponda, la moneda extranjera relativa.
 - b.- Precio que pudo haber alcanzado la moneda extranjera o al que pudo haber sido comprado o vendido en el mercado, en una fecha determinada.
 - c.- Promedio de cotizaciones en una fecha determinada en el mercado de la moneda.
 - d.- Promedio mensual o anual de los precios de compra y venta de la moneda de que se trate, alcanzado en el mercado de la misma.
 - e.- Promedio de los diferentes precios de compra y venta que tuvo la moneda extranjera relativa en el mercado de la misma, el último día de cada mes del período contable de la entidad.

(*) Actualmente dicho Boletín está discontinuado.

4.- De cierre. Es el tipo de cambio en vigor en el mercado de divisas, a la fecha de cierre del período contable de la entidad.

Los tipos de cambio económicos los clasifica y define como sigue:

1.- Oficial. Es el que se le ha fijado a la moneda fiduciaria en convenios internacionales, sancionados por el Fondo Monetario Internacional. En relación con las monedas extranjeras, es la paridad señalada por el Banco de México y/o la publicada en el Diario Oficial de la Federación; éste es un tipo de cambio fijo por medio del cual el gobierno regula el flujo de cambios. De éste tipo de cambio deriva otro conocido como "paralelo" o sea una paridad conforme a la oficial, establecida para transacciones en monedas extranjeras no reguladas por el gobierno, en función de una que si lo está.

2.- Flotante. Es el establecido en un momento determinado en el mercado de cambios para una moneda a la que no se le ha señalado paridad oficial a través de convenios internacionales en el Fondo Monetario Internacional, por haberse desligado o liberado del precio oficial de la cotización.

3.- Preferente o Múltiple. Es el que establecen algunos gobiernos extranjeros para favorecer la exportación de determinados artículos o por otras razones de índole económica. Desde un punto de vista genérico, éste tipo de cambio puede recibir la denominación de "certificado", o sea el tipo de cambio fijado oficialmente para importaciones y exportaciones.

4.- Resultante de cotizaciones del mercado libre.

Este tipo de cambio aparece en mercados o plazas importantes y abastecen a la demanda oficialmente insatisfecha. Dentro de su género se pueden subclasificar en: "de mercado" y "no oficial" (comúnmente denominado de mercado negro). El primero es el que utilizan las instituciones de crédito y las agencias de cambio para la compra y venta de moneda extranjera; el segundo de los mencionados, es el que rige para transacciones entre particulares o el que, debido a la existencia de un inadecuado mercado libre, toleran las autoridades de ciertos países para facilitar las transacciones de cambio de moneda.

Del estudio de los tipos de cambio antes expuestos se puede apreciar que los mismos pueden ser catalogados en más de una clasificación a la vez.

En el tipo de cambio se tienen pequeñas diferencias si se trata de compra o de venta ya que el intermediario "casa de cambio" obtiene una ganancia en cada operación, compra a un tipo de cambio menor y vende a uno mayor.

En nuestro país, históricamente en 1870 se tenía un tipo de cambio de \$ 1.043 dólares por peso; en 1905, se tuvo la primer devaluación del siglo para pasar el tipo de cambio a \$ 2.00 por dólar. En la época de la Revolución, de 1910 a 1917, el tipo de cambio tuvo variaciones importantes; llegó a tener una paridad de más de \$ 20.00 por dólar, pero se restableció cuando terminó la Revolución. En 1933 se devaluó la moneda a \$ 3.60 por dólar. A partir de 1938, el tipo de cambio fue deslizando hasta estabilizarse en \$ 4.85 por dólar, paridad que se mantuvo de 1941 a 1946. Después de la Segunda Guerra Mundial, en el año de 1948, se devaluó la moneda nuevamente a un tipo de cambio de \$ 8.65 por dólar. En Abril de 1954, se tuvo otra devaluación a \$ 12.5 por dólar, paridad que permaneció durante 22 años hasta el año de 1976, eliminándose el tipo de cambio fijo. Durante los años 1977 a 1981, el tipo de cambio varió de \$ 20.6 a 26.24.

A partir de esa fecha se optó por deslizamiento controlado con tipo de cambio móvil. En 1982 la paridad fue de \$ 49.00 durante el mes de febrero de \$ 70.00 en agosto y de \$ 150.00 en Diciembre.

En 1983 se establecieron tipos de cambio libres, de \$ 150.00 por dólar, y controlados de \$ 71.68 y \$ 96.66, dependiendo de su uso. Posteriormente estos últimos fueron unificados. En 1985 el tipo de cambio controlado era de \$ 241.85 y el libre \$ 311.37 por dólar.

A final de los 80's y a principios de los 90's el tipo de cambio se ha seguido deslizando sistemáticamente para tener una paridad de poco más de 3000. 00 antiguos pesos por dólar en el año de 1992 tiempo en que se aprecia una época de estabilidad cambiaria, hasta diciembre de 1994 en donde se presentó una devaluación colocando al peso mexicano en \$ 4.90 nuevos pesos por dólar con un deslizamiento a la fecha de \$ 7.55 pesos por dólar sin aún conseguir una estabilidad.

3.3 REGISTRO

La selección del método para registrar las transacciones en moneda extranjera es importante y debe obedecer las necesidades específicas de cada empresa y de las condiciones del mercado de divisas en el país en que opera.

Los métodos principales para el registro de las operaciones en moneda extranjera se pueden clasificar en:

- 1.- Tipo variable.
- 2.- Fijo.
- 3.- Compraventa.

3.3.1 METODO DE TIPO VARIABLE

El método de tipo variable para el registro de las operaciones en moneda extranjera valúa el evento económico al tipo de cambio histórico de la transacción. Al fin del período se ajusta la moneda extranjera al tipo de cambio vigente al cierre y la diferencia se registra en los resultados del período como una utilidad o una pérdida en cambios.

Existe una variante cuando se realiza una operación en la que se produce utilidad o pérdida cambiaria y ésta se registra en los resultados sin esperar el cierre del período. A este método es denominado también método variable con registro directo. Trata la utilidad o pérdida en cambios en dos documentos: El primero, cuando una operación se realiza y se obtiene una utilidad o pérdida, la cual se registra en los resultados sin esperar el cierre del período, y el segundo cuando se determina una utilidad o pérdida en cambios sobre las cuentas que tienen saldo en moneda extranjera al cierre del período por las diferencias del tipo de cambio de cierre contra el registro en libros.

Para conocer el importe en moneda extranjera se requiere de un auxiliar que controle el monto en moneda extranjera y su equivalente en moneda nacional representada por los diversos tipos de cambio en que se realizaron las operaciones. Al fin del período se deben ajustar los derechos y obligaciones en moneda extranjera de la entidad al tipo de cambio al cierre.

3.3.2 METODO DE TIPO VARIABLE CON REGISTRO DIRECTO

El método de tipo variable con registro directo difiere del método de tipo variable en que, cuando en una operación resulta una utilidad o pérdida cambiaria, ésta se determina y se registra en resultados sin esperar al cierre del período. En cambio en el método de tipo variable tradicional, el resultado cambiario se determina en forma global al cierre de las operaciones del período.

El método que nos ocupa es recomendable porque va dejando las operaciones ajustadas con los resultados cambiarios y no deja para el fin del período el ajuste de las operaciones en moneda extranjera. Este procedimiento agiliza el cierre de libros del período y en términos generales es el que se usa normalmente.

3.3.3 METODO DE TIPO FIJO

Existen dos métodos de tipo fijo que son el de cuenta complementaria de activo y pasivo y el de cuenta complementaria de resultados.

Metodo de tipo fijo con cuenta complementaria de activo y pasivo.

En este método se registran las operaciones en cuentas de moneda extranjera a un tipo de cambio provisional fijado previamente, y la diferencia con el tipo de cambio histórico se registra en una cuenta complementaria de activo y pasivo.

A fin del período se ajustan las cuentas complementarias de activo y pasivo de moneda extranjera al tipo de cambio de cierre y la diferencia se registra en los resultados del período como una utilidad o pérdida en cambios.

Al registrar en la cuenta de moneda extranjera las operaciones de un tipo fijo, el saldo de la cuenta de la moneda extranjera representa el monto en términos del tipo de cambio provisional para la moneda extranjera y en la cuenta complementaria se registra la diferencia para que la suma represente el equivalente en moneda nacional.

Método de tipo fijo con cuenta complementaria de resultados.

Al igual que el método de cuenta complementaria de activo o pasivo, en este caso se establece un tipo de cambio fijo provisional cercano al tipo de cambio vigente y las operaciones se registran en las cuentas de moneda extranjera al tipo de cambio fijo seleccionado y la diferencia con el tipo de cambio histórico se registra en la cuenta complementaria de resultados.

Al fin del período se ajustan las cuentas de activo o pasivo al tipo de cambio de cierre y el saldo de la cuenta complementaria de resultados se transfiere a la cuenta de utilidad o pérdida en cambios.

La cuenta complementaria de resultados es una cuenta puente que se salda cada mes y se le puede denominar diferencia en cambios.

Al fin del período las cuentas de moneda extranjera representan las sumas por cobrar o por pagar equivalentes en moneda nacional convertidas al tipo de cambio de cierre del período.

Es importante comparar los métodos anteriores con el fin de conocer qué diferencias existen y cual debe seleccionarse de acuerdo con las necesidades particulares del ente económico que requiera el registro de monedas extranjeras.

	Método variable		Método fijo con Cuenta complementaria	
	Tradicional	Con registro directo	Activo y Pasivo	Resultados
Cuando se realizan los eventos económicos se valúan al tipo de cambio histórico.	Si	Si	Si	Si
Al fin del período se valúan las cuentas al tipo de cambio de cierre.	Si	Si	Si	Si
Cuando en una operación ocurre una utilidad o pérdida cambiaria durante el período ésta se registra como un resultado.	No	Si	No	No

	Método variable		Método fijo con Cuenta complementaria	
	Tradicional	Con registro directo	Activo y Pasivo	Resultados
Para controlar las operaciones y conocer su monto se requieren auxiliares en moneda nacional y moneda extranjera.	Si	Si	No	No
Para conocer en las cuentas el saldo en moneda extranjera se requiere hacer operaciones.	No	No	Si	Si
Se requiere ajustar las cuentas que están saldadas en términos de moneda extranjera, al fin del periodo.	Si	No	Si	Si
Los resultados cambiarios que se obtienen son iguales.	Si	Si	Si	Si
Los registros contables informan sobre el resultado cambiario por cada operación que se realiza.	No	Si	No	No

De lo anterior puede deducirse que en términos generales el método que presenta ventajas, agilidad de procesos y de obtención de resultados de las operaciones celebradas en moneda extranjera es el método variable con registro directo. También el método fijo con cuenta complementaria de activo o pasivo presenta ventajas cuando el tipo de cambio es estable.

Los métodos de tipo fijo se pueden manejar con un tipo de cambio de uno por uno en las cuentas de moneda extranjera y la diferencia contra el tipo de cambio histórico se maneja en la cuenta complementaria.

3.3.4 METODO DE COMPRAVENTA

El método de compraventa opera donde la actividad es realizar operaciones de compraventa en moneda extranjera, como una casa de cambio, oficinas de servicio de canje de moneda extranjera, en hoteles. etc.

La forma de su manejo y registro ha variado con el tiempo. en la actualidad, en este mundo dinámico caracterizado por la competencia y servicio, se realizan operaciones con

facilidad y eficiencia con una ficha que contabilice la operación. El método puede manejarse bajo el siguiente concepto:

- 1.- El método de compraventa se opera bajo las reglas de un método de tipo variable.
- 2.- La cuenta de mayor transitoria suele denominarse control de operaciones en moneda extranjera y forma parte de las cuentas de efectivo.
- 3.- La cuenta se corta en cada turno o día y se determina el resultado por las operaciones realizadas. En ellas se registran las transacciones de compraventa de monedas extranjeras al tipo de cambio histórico. Al cierre de las operaciones se ajustan las monedas extranjeras al tipo de cambio de cierre, determinándose una utilidad o pérdida.
- 4.- Al cierre de las operaciones se salda la cuenta contra las cuentas de efectivo del ente económico y se registra la utilidad o pérdida realizada.
- 5.- Se establecen subcuentas para las ventanillas, oficinas o cajas en donde se realizan las operaciones. Inicialmente se les suministran efectivo en pesos y monedas extranjeras al tipo de cambio del día anterior para su operación.

3.4 PRESENTACION EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

En los estados financieros o a través de sus notas se debe revelar:

- 1.- El monto de los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, indicando si su posición es activa o pasiva o nivelada, así como las bases de su registro y el tipo de cambio utilizado para su valuación.
- 2.- Cualquier restricción cambiaria.
- 3.- Los efectos presentes o futuros que la revaluación o devaluación de una moneda extranjera haya originado o lo que se vaya a provocar en la situación financiera y en los resultados de la entidad.
- 4.- La utilidad o pérdida derivada de la revaluación o devaluación de una moneda, que afecte los resultados de la entidad. Debe mostrarse como una partida extraordinaria el período en que se realiza, compensando con el efecto de impuestos correspondiente.
- 5.- Cuando se convierten los estados financieros a una moneda extranjera se debe divulgar el tipo de cambio que se seleccionó (cierre, promedio) para los estados de situación financiera y resultados.

IV CASO PRACTICO

ANTECEDENTES

La empresa denominada Mc S.A. de C.V. se dedica a la producción y comercializa de telas, fué fundada el 1 de enero de 1994 con capitales mexicanos y de Estados Unidos. Obtuvo financiamientos tanto de bancos mexicanos como estadounidenses. Se encuentra ubicada la fábrica en el estado de Morelos. Sus principales clientes son nacionales. Por la conversión que existe con los accionistas de Estados Unidos (Mc Inc.) se requiere presentar la información financiera convertida a dólares al 31 de diciembre de 1995 de acuerdo con los lineamientos del FAS 52, considerando la información adicional para la conversión.

Nota: Algunas ideas del caso práctico fueron tomadas del programa integral de capacitación ejecutiva del Despacho Price Waterhouse.

- 1.- Las cifras están expresadas en nuevos pesos mexicanos.
- 2.- Los activos y pasivos monetarios se deberán convertir a la tasa de cambio corriente. Los activos y pasivos no monetarios y las partidas de participación de los accionistas se deberán convertir a la tasa de cambio histórica. Los ingresos y los gastos se convierten a la tasa de cambio promedio, exceptuando aquellos gastos relacionados con los activos o pasivos que se convierten a la tasa histórica (depreciación y amortización).

El tipo de cambio al cierre del ejercicio de 1995 (current exchange rate)	7.6842
El tipo de cambio promedio de diciembre de 1995	7.6711
El tipo de cambio al cierre del ejercicio de 1994 (current exchange rate)	4.9400
El tipo de cambio promedio de diciembre de 1994	3.9491

- 3.- La moneda funcional de Mc Inc. (U.S.A) es el dólar americano.
- 4.- En el renglón de efectivo se incluyen inversiones por : N\$ 24,000.00
Estas inversiones se encuentran en bancos del extranjero valuados al tipo de cambio de cierre.
- 5.- Los saldos de cuentas por cobrar son en moneda nacional.
- 6.- La integración por capas de los inventarios es como se indica a continuación:

Mes	Producto Terminado N\$	Materias Primas N\$
IX		16,400
X	33,200	25,600
XI	60,280	40,040
XII	80,800	61,600
Total costo historico	174,280	143,640
Actualización	68,000	32,000
Total	242,280	175,640

La rotación de la mercancía de reventa es de sólo 10 días, por lo que se considera que su valor en dólares se encuentra actualizado.

Los tipos de cambio promedio de cada uno de los meses se muestra a continuación:

Mes	Tipo de Cambio Promedio
1995	
IX	6.3033
X	6.7209
XI	7.6871
XII	7.6711

Nota - El inventario actualizado al 31 de diciembre de 1994 es por: N\$
504,000

7.- El saldo de pagos anticipados está representado únicamente por un pago de publicidad que se efectuó a un tipo de cambio de 7.6711, esta publicidad empezará a utilizarse a partir de 1996.

8.- La integración de las compras de activo fijo se muestra a continuación:

Mes / año	Nuevos Pesos	Tipo de Cambio Promedio	Dólar
Feb / 94	80,000	3.1208	25,634
Abr / 94	60,000	3.3507	17,907
May / 94	28,000	3.3143	8,448
Ago / 94	20,000	3.3809	5,916
Mar / 95	12,000	6.8009	1,764
Jun / 95	20,000	6.2220	3,214
Jul / 95	40,000	6.1393	6,515
N\$	<u>260,000</u>		USD <u>69,399</u>

La depreciación se calcula por el método de línea recta sobre saldos finales anuales a la tasa del 10%.

La depreciación acumulada al 31 de diciembre de 1995 es de: 37,500

9.- Los préstamos bancarios a corto plazo y largo plazo son en dólares y se encuentran valuados al tipo de cambio de cierre del ejercicio (7.6842).

10.- Los saldos de cuentas por pagar y pasivos acumulados son en moneda nacional.

11.- Las aportaciones de capital se hicieron como se indica a continuación:

Mes / año	Nuevos Pesos	Tipo de Cambio Promedio	Dólar
Ene / 94	160,000	3.1071	51,495
Feb / 94	40,000	3.1208	12,817
N\$	200,000		USD 64,312

12.- El superavit donado otorgado el 31/12/94 asciende a: **N\$ 28,000**

13.- El exceso en la actualización del capital social y de los resultados acumulados está integrado como se muestra a continuación:

	N\$
Actualización del activo fijo.	320,000
Actualización de la depreciación acumulada.	(19,800)
Actualización de inventarios.	100,000
Cargo adicional al costo de ventas por actualización.	80,000
Pérdida por posición monetaria.	60,000
Actualización del capital social.	(260,000)
Actualización de los resultados acumulados.	(60,000)
	<u>220,200</u>

14.- La depreciación por revaluación de activos fijos cargada a los resultados del año de 1994 fue: **N\$ 8,000**

15. La utilidad generada en 1994 histórica es:

N\$	112,000
T.C.	4.9400
U.S.D.	22,672

16.- A continuación se presenta el estado de costo de producción y ventas históricas por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 1995.

	N\$
Inventario Inicial	252,800
Más:	
Compras	1,488,400
Gastos de Fabricación y mano de obra	116,800
Menos:	
Inventario Final	<u>(396,720)</u>
Total	<u>1,461,280</u>

Los inventarios iniciales se encuentran valuados al tipo de cambio históricos 7.6871

17.- Excepto por el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, las políticas contables que sigue la compañía se adhieren a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos.

18.- La pérdida por efectos de traducción asciende a: **USD (29,769)**

19.- Se acompaña estados financieros al 31 de diciembre de 1995 en nuevos pesos de Mc S.A. de C.V.

Con los datos anteriores se determinará los asientos de ajuste para llevar a cabo la traducción a dólares de cada uno de los rubros del balance general y del estado de resultados.

Mc.S.A. de C.V.

Balance General al 31 de diciembre de 1995

Nuevos Pesos

ACTIVO		PASIVO	
Circulante		Corto plazo	
Efectivo	81,800	Préstamo bancario a corto plazo	100,000
Cuentas por cobrar	364,840	Proveedores	88,000
Estimación por cuentas malas	(20,000)	Gastos acumulados por pagar	11,360
Deudores diversos	101,600	I.S.R. por pagar	40,000
		Total del pasivo a corto plazo	239,360
Producto terminado	242,280		
Materia Prima	175,640	Largo plazo	
Mercancia de reventa	<u>78,800</u>	Préstamo bancario a largo plazo	418,900
	496,720	Provisión para primas de antigüedad	96,000
Pagos anticipados	100,000	Total del pasivo a largo plazo	514,900
Total activo circulante	1,124,960	Total pasivo	754,260
		CAPITAL CONTABLE	
Fijo		Capital social	
Activo fijo a costo histórico	260,000	Capital variable (Series A)	160,000
Depreciación acumulada histórica	<u>(37,500)</u>	Capital variable (Series B)	<u>40,000</u>
	222,500		
Actulización de activo fijo	320,000	Superavit donado	28,000
Depreciación acumulada por actualización	<u>(19,800)</u>	Utilidades acumuladas	120,000
	300,200	Actualización del capital social y de los resultados acumulados	320,000
Total activo fijo	522,700	Exceso en la actualización del capital contable	220,200
		Resultado del periodo	88,000
Impuestos diferidos	82,800	Total capital contable	976,200
Total activo	<u>1,730,460</u>	Total pasivo más capital	<u>1,730,460</u>

Mc.S.A. de C.V.

**Estado de Resultados por el ejercicio que terminó el
31 de diciembre de 1995**

Nuevos pesos

Ventas netas	2,283,040
Costo de Ventas	<u>1,461,280</u>
Utilidad bruta	821,760
Gastos de operación:	
Gastos de administración y de venta	322,760
Depreciación	<u>58,000</u>
Utilidad en operación	441,000
Costo integral de financiamiento:	
Intereses pagados	68,200
Pérdida en cambios	60,800
Pérdida por posición monetaria	<u>60,000</u>
Total	<u>189,000</u>
Utilidad antes de la provisión para impuestos	252,000
Impuesto sobre la renta:	
Causado	120,000
Diferido	<u>44,000</u>
Utilidad neta del ejercicio	<u>88,000</u>

Mc.S.A. de C.V.

Asientos de ajuste para la eliminación de partidas que no van de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Estados Unidos.

<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center; border-bottom: 1px solid black;">Exceso en la actualización del capital contable</th> </tr> <tr> <td style="width: 5%; text-align: right;">1)</td> <td style="width: 45%; border-bottom: 1px solid black;">100,000</td> </tr> <tr> <td style="width: 5%; text-align: right;">2)</td> <td style="width: 45%; border-bottom: 1px solid black;">320,000</td> </tr> <tr> <td style="width: 5%; text-align: right;">3)</td> <td style="width: 45%; border-bottom: 1px solid black;">80,000</td> </tr> <tr> <td style="width: 5%; text-align: right;">4)</td> <td style="width: 45%; border-bottom: 1px solid black;">60,000</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="border-top: 1px solid black; border-bottom: 1px solid black;">560,000</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="border-bottom: 3px double black;">220,200</td> </tr> </table>	Exceso en la actualización del capital contable		1)	100,000	2)	320,000	3)	80,000	4)	60,000		560,000		220,200	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center; border-bottom: 1px solid black;">(Inventarios) Producto terminado</th> </tr> <tr> <td style="width: 5%;"></td> <td style="width: 45%; border-bottom: 1px solid black;">68,000 (1)</td> </tr> </table> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center; border-bottom: 1px solid black;">(Inventarios) Materia prima</th> </tr> <tr> <td style="width: 5%;"></td> <td style="width: 45%; border-bottom: 1px solid black;">32,000 (1)</td> </tr> </table> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center; border-bottom: 1px solid black;">Depreciación por revaluación del año</th> </tr> <tr> <td style="width: 5%;"></td> <td style="width: 45%; border-bottom: 1px solid black;">8,000 (8)</td> </tr> </table> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center; border-bottom: 1px solid black;">Actualización del capital social y de los resultados acumulados</th> </tr> <tr> <td style="width: 5%; text-align: right;">6)</td> <td style="width: 45%; border-bottom: 1px solid black;">260,000</td> </tr> <tr> <td style="width: 5%; text-align: right;">7)</td> <td style="width: 45%; border-bottom: 1px solid black;">60,000</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="border-top: 1px solid black; border-bottom: 3px double black;">320,000</td> </tr> </table> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center; border-bottom: 1px solid black;">Pérdida por posición monetaria</th> </tr> <tr> <td style="width: 5%;"></td> <td style="width: 45%; border-bottom: 1px solid black;">60,000 (4)</td> </tr> </table>	(Inventarios) Producto terminado			68,000 (1)	(Inventarios) Materia prima			32,000 (1)	Depreciación por revaluación del año			8,000 (8)	Actualización del capital social y de los resultados acumulados		6)	260,000	7)	60,000		320,000	Pérdida por posición monetaria			60,000 (4)	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center; border-bottom: 1px solid black;">Utilidades acumuladas</th> </tr> <tr> <td style="width: 5%;"></td> <td style="width: 45%; border-bottom: 1px solid black;">20,000 (8)</td> </tr> </table> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center; border-bottom: 1px solid black;">Depreciación acumulada por revaluación</th> </tr> <tr> <td style="width: 5%; text-align: right;">5)</td> <td style="width: 45%; border-bottom: 1px solid black;">19,800</td> </tr> <tr> <td style="width: 5%; text-align: right;">8)</td> <td style="width: 45%; border-bottom: 1px solid black;">28,000</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="border-top: 1px solid black; border-bottom: 3px double black;">47,800</td> </tr> </table> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center; border-bottom: 1px solid black;">Actualización del costo de ventas</th> </tr> <tr> <td style="width: 5%;"></td> <td style="width: 45%; border-bottom: 1px solid black;">80,000 (3)</td> </tr> </table> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center; border-bottom: 1px solid black;">Revaluación del activo fijo</th> </tr> <tr> <td style="width: 5%;"></td> <td style="width: 45%; border-bottom: 1px solid black;">320,000 (2)</td> </tr> </table>	Utilidades acumuladas			20,000 (8)	Depreciación acumulada por revaluación		5)	19,800	8)	28,000		47,800	Actualización del costo de ventas			80,000 (3)	Revaluación del activo fijo			320,000 (2)
Exceso en la actualización del capital contable																																																												
1)	100,000																																																											
2)	320,000																																																											
3)	80,000																																																											
4)	60,000																																																											
	560,000																																																											
	220,200																																																											
(Inventarios) Producto terminado																																																												
	68,000 (1)																																																											
(Inventarios) Materia prima																																																												
	32,000 (1)																																																											
Depreciación por revaluación del año																																																												
	8,000 (8)																																																											
Actualización del capital social y de los resultados acumulados																																																												
6)	260,000																																																											
7)	60,000																																																											
	320,000																																																											
Pérdida por posición monetaria																																																												
	60,000 (4)																																																											
Utilidades acumuladas																																																												
	20,000 (8)																																																											
Depreciación acumulada por revaluación																																																												
5)	19,800																																																											
8)	28,000																																																											
	47,800																																																											
Actualización del costo de ventas																																																												
	80,000 (3)																																																											
Revaluación del activo fijo																																																												
	320,000 (2)																																																											

Suma de cargos 588,000
Suma de abonos 588,000

- 1.- Asiento de eliminación de la actualización de inventario.
- 2.- Asiento de eliminación de la actualización de activo fijo.
- 3.- Asiento de eliminación de la actualización del costo de ventas.
- 4.- Asiento de eliminación de la actualización del resultado por posición monetaria.
- 5.- Asiento de eliminación de la actualización de la depreciación acumulada de activo fijo.
- 6.- Asiento de eliminación de la actualización del capital social.
- 7.- Asiento de eliminación de la actualización de los resultados acumulados.
- 8.- Asiento de eliminación de la depreciación por actualización cargada a los resultados del año y de años anteriores.

Mc.S.A. de C.V.

Balance General al 31 de diciembre de 1995

Nuevos Pesos

ACTIVO				PASIVO			
	Saldo en libros	Ajustes US GAAP D (H)	Saldo ajustado		Saldo en libros	Ajustes US GAAP D (H)	Saldo ajustado
Circulante				Corto plazo			
Efectivo	81,800		81,800	Préstamo bancario a corto plazo	100,000		100,000
Cuentas por cobrar	364,840		364,840	Proveedores	88,000		88,000
Estimación por ctas. malas	(20,000)		(20,000)	Gastos acumulados por pagar	11,360		11,360
Deudores diversos	101,600		101,600	I.S.R. por pagar	40,000		40,000
Producto terminado	242,280	(68,000) (1)	174,280	Total del pasivo a corto plazo	239,360		239,360
Materia Prima	175,640	(32,000) (1)	143,640				
Mercancía de reventa	<u>78,800</u>		<u>78,800</u>	Largo plazo			
	496,720		<u>396,720</u>	Préstamo bancario a largo plazo	418,900		418,900
Pagos anticipados	100,000		100,000	Provisión para primas de antigüedad	96,000		96,000
Total activo circulante	1,124,960		1,024,960	Total del pasivo a largo plazo	514,900		514,900
				Total pasivo	754,260		754,260
Fijo							
Activo fijo a costo histórico	260,000		260,000	CAPITAL CONTABLE			
Dep. acum. histórica	<u>(37,500)</u>		<u>(37,500)</u>	Capital social			
	222,500		<u>222,500</u>	Capital variable (Series A)	160,000		160,000
Actualización de activo fijo	320,000	(320,000) (2)		Capital variable (Series B)	<u>40,000</u>		<u>40,000</u>
Dep. acum. por actualización	<u>(19,800)</u>	19,800 (5)			200,000		<u>200,000</u>
	300,200			Superavit donado	28,000		28,000
Total activo fijo	522,700		222,500	Utilidades acumuladas	120,000	8,000 (8)	112,000
				Actualización del capital social y de los resultados acumulados	320,000	320,000 (6, (7)	
Impuestos diferidos	82,800		82,800	Exceso en la actualización del capital contable	220,200	220,200	
				Resultado del periodo	88,000	(148,000)	236,000
Total activo	<u>1,730,460</u>	<u>(400,200)</u>	<u>1,330,260</u>	Total capital contable	976,200		576,000
				Total pasivo más capital	<u>1,730,460</u>	<u>400,200</u>	<u>1,330,260</u>

Mc.S.A. de C.V.

Estado de Resultados por el ejercicio que terminó el
31 de diciembre de 1995

Nuevos pesos

	Saldo en libros	Ajustes US GAAP D (H)	Saldo ajustado
Ventas netas	2,283,040		2,283,040
Costo de Ventas	<u>1,461,280</u>	<u>(80,000)</u> (3)	<u>1,381,280</u>
Utilidad bruta	821,760	(80,000)	901,760
Gastos de operación:			
Gastos de administración y de venta	322,760		322,760
Depreciación	<u>58,000</u>	<u>(8,000)</u> (8)	<u>50,000</u>
Utilidad en operación	441,000	(88,000)	529,000
Costo integral de financiamiento:			
Intereses pagados	68,200		68,200
Pérdida en cambios	60,800		60,800
Pérdida por posición monetaria	<u>60,000</u>	<u>(60,000)</u> (4)	<u></u>
Total	<u>189,000</u>	<u>(60,000)</u>	<u>129,000</u>
Utilidad antes de la provisión para impuestos	252,000	(148,000)	400,000
Impuesto sobre la renta:			
Causado	120,000		120,000
Diferido	<u>44,000</u>		<u>44,000</u>
Utilidad neta del ejercicio	<u>88,000</u>	<u>(148,000)</u>	<u>236,000</u>

Efectivo

Se considera al tipo de cambio de cierre del ejercicio 1995 7.6842

	MN	T.C.	USD
Efectivo	81,800	7.6842	10,645

Cuentas por cobrar

Se considera al tipo de cambio de cierre del ejercicio 1995 7.6842

	MN	T.C.	USD
Clientes	364,840	7.6842	47,479

	MN	T.C.	USD
Estim. para ctas malas	(20,000)	7.6842	(2,603)

	MN	T.C.	USD
Deudores	101,600	7.6842	13,222

Inventarios

Mes	Producto Terminado	Producto Terminado	Tipo de cambio	Materias Primas	Materias Primas
	N\$	USD		N\$	USD
IX			6.3033	16,400	2,602
X	33,200	4,940	6.7209	25,600	3,809
XI	60,280	7,842	7.6871	40,040	5,209
XII	80,800	10,533	7.6711	61,600	8,030
Total costo historico	174,280	23,315		143,640	19,650

La mercancía de reventa sólo tiene 10 días de rotación, por lo que se encuentra actualizada, así tenemos que:

	MN	T.C.	USD
Mercan. de reventa	78,800	7.6842	10,255

Pagos anticipados

El pago por publicidad se pagó al tipo de cambio de 7.6711 por lo tanto:

	MN	T.C.	USD
Pagos anticipados	100,000	7.6711	13,036

Activo fijo

Mes / año	Nuevos Pesos	tasa de depn.	Tipo de Cambio Promedio	Dólar
Feb / 94	80,000	10%	3.1208	25,634
Abr / 94	60,000	10%	3.3507	17,907
May / 94	28,000	10%	3.3143	8,448
Ago / 94	20,000	10%	3.3809	5,916
Mar / 95	12,000	10%	6.8009	1,764
Jun / 95	20,000	10%	6.2220	3,214
Jul / 95	40,000	10%	6.1393	6,515
N\$	<u>260,000</u>			USD <u>69,399</u>

Mes / año	Nuevos Pesos	Meses de depn.	Tipo de Cambio Promedio	Dólar
Feb / 94	15,333	23	3.1208	4,913
Abr / 94	10,500	21	3.3507	3,134
May / 94	4,667	20	3.3143	1,408
Ago / 94	2,833	17	3.3809	838
Mar / 95	1,000	10	6.8009	147
Jun / 95	1,167	7	6.2220	188
Jul / 95	2,000	6	6.1393	326
N\$	<u>37,500</u>			USD <u>10,953</u>

Impuestos diferidos

De acuerdo al FAS 52 los impuestos diferidos se convierten al tipo de cambio de cierre 7.6842

	MN	T.C.	USD
Impuestos diferidos	82,800	7.6842	10,775

Prestamos bancarios y pasivos acumulados

Se consideran al tipo de cambio de cierre del ejercicio

7.6842

	MN	T.C.	USD
Prestamos bancarios a c/p	100,000	7.6842	13,014

	MN	T.C.	USD
Proveedores	88,000	7.6842	11,452

	MN	T.C.	USD
Gts. acum. por pagar	11,360	7.6842	1,478

	MN	T.C.	USD
I.S.R. por pagar	40,000	7.6842	5,205

	MN	T.C.	USD
Prestamos bancarios a l/p	418,900	7.6842	54,514

	MN	T.C.	USD
Prov. para primas de anti.	96,000	7.6842	12,493

Capital social

Mes / año	Nuevos Pesos	Tipo de Cambio Promedio	Dólar
Ene / 94	160,000	3.1071	51,495
Feb / 94	40,000	3.1208	12,817
N\$	<u>200,000</u>		<u>64,312</u>

Superavit donado

	MN	T.C.	USD
Superavit donado	28,000	4.9400	5,668

Utilidades acumuladas

	MN	T.C.	USD
Utilidades acumuladas	112,000	4.9400	22,672

Costo de ventas

	MN	T.C.		USD
Inventario Inicial	252,800	7.6871	(1)	32,886
Más:				
Compras	1,488,400	7.6711	(2)	194,027
Gts. de Fab. y mano de obra	116,800	7.6711	(2)	15,226
Menos:				
Inventario Final	(396,720)		(3)	(53,219)
Total	1,461,280			188,920

(1 El inventario inicial se encuentra valuado al tipo de cambio histórico de 7.6871 el cuál corresponde al de noviembre de 1995.

(2 Las compras y gastos se valúan al tipo de cambio promedio del mes de diciembre de 1995

	7.6711	USD
(3 El inventario final se valua:		
Producto terminado		23,315
Materias primas		19,650
Mercan. de reventa		10,255
Total		53,219

Traducción de las cuentas del estado de resultados

Los rubros del estado de resultados se traducen a dólares al tipo de cambio promedio del cierre del ejercicio, excepto la depreciación, la amortización de la publicidad y el costo de ventas, que se traducen al tipo de cambio histórico.

Ventas netas

	MN	T.C.	USD
Ventas netas	2,283,040	7.6711	297,616

Gastos de Administración y de ventas

	MN	T.C.	USD
Gts. de admon. y de ventas	322,760	7.6711	42,075

Intereses pagados

	MN	T.C.	USD
Intereses pagados	68,200	7.6711	8,891

I.S.R. causado

	MN	T.C.	USD
I.S.R. causado	120,000	7.6711	15,643

I.S.R. diferido

	MN	T.C.	USD
I.S.R. diferido	44,000	7.6711	5,736

Determinación del ajuste por traducción

Concepto	Nuevos Pesos	Tipo de Cambio	Dólares	Utilidad (Pérdida) Dólares
1- Capital social				
Saldo al tipo de cambio histórico	200,000		64,312	
Saldo al tipo de cambio corriente	200,000	7.6842	<u>26,027</u>	(38,285)
2- Utilidades acumuladas				
Saldo al tipo de cambio histórico	112,000	4.9400	22,672	
Saldo al tipo de cambio corriente	112,000	7.6842	<u>14,575</u>	(8,097)
3- Superavit donado				
Saldo al tipo de cambio histórico	28,000	4.9400	5,668	
Saldo al tipo de cambio corriente	28,000	7.6842	<u>3,644</u>	(2,024)
4- Resultado del ejercicio				
Saldo al tipo de cambio histórico	236,000	4.9400	47,773	
Saldo al tipo de cambio corriente	236,000	7.6842	<u>30,712</u>	(17,061)
5- Inventarios				
Saldo al tipo de cambio histórico	396,720		53,219	
Saldo al tipo de cambio corriente	396,720	7.6842	<u>51,628</u>	(1,591)
6- Activo fijo - neto				
Saldo al tipo de cambio histórico	222,500		58,446	
Saldo al tipo de cambio corriente	222,500	7.6842	<u>28,956</u>	(29,490)
7- Pagos anticipados				
Saldo al tipo de cambio histórico	100,000	7.6711	13,036	
Saldo al tipo de cambio corriente	100,000	7.6842	<u>13,014</u>	(22)
Ajuste por traducción acumulado				(96,570)
Ajuste por traducción inicial				(29,769)
Ajuste por traducción del año				<u>(66,801)</u>

Verificación del ajuste por traducción

Concepto	Nuevos Pesos	Tipo de Cambio	Dólares	Utilidad (Pérdida) Dólares
1- Capital social				
Saldo al tipo de cambio al inicio del año	200,000	4.9400	40,486	
Saldo al tipo de cambio corriente	200,000	7.6842	26,027	(14,458)
2- Utilidades acumuladas				
Saldo al tipo de cambio al inicio del año	112,000	4.9400	22,672	
Saldo al tipo de cambio corriente	112,000	7.6842	14,575	(8,097)
3- Superavit donado				
Saldo al tipo de cambio al inicio del año	28,000	4.9400	5,668	
Saldo al tipo de cambio corriente	28,000	7.6842	3,644	(2,024)
4- Resultado del ejercicio				
Saldo al tipo de cambio promedio	236,000		41,830	
Saldo al tipo de cambio corriente	236,000	7.6842	30,712	(11,118)
5- Inventarios				
Saldo al tipo de cambio histórico	396,720		53,219	
Saldo al tipo de cambio corriente	396,720	7.6842	51,628	(1,591)
6- Activo fijo - neto				
Saldo al tipo de cambio histórico	222,500		58,446	
Saldo al tipo de cambio corriente	222,500	7.6842	28,956	(29,490)
7- Pagos anticipados				
Saldo al tipo de cambio histórico	100,000	7.6711	13,036	
Saldo al tipo de cambio corriente	100,000	7.6842	13,014	(22)
Ajuste por traducción acumulado				(66,801)
Ajuste por traducción del año				(66,801)

Mc.S.A. de C.V.

Traducción de estados financieros de acuerdo al FAS - 52

ACTIVO	Saldo en libros	Ajustes US GAAP D (H)	Saldo ajustado	Tipo de cambio	Saldo dólares
Circulante					
Efectivo	81,800		81,800	7.6842	10,645
Cuentas por cobrar	364,840		364,840	7.6842	47,479
Estimación por ctas. malas	(20,000)		(20,000)	7.6842	(2,603)
Deudores diversos	101,600		101,600	7.6842	13,222
Producto terminado	242,280	(68,000) (1)	174,280	histórico	23,315
Materia Prima	175,640	(32,000) (1)	143,640	histórico	19,650
Mercancia de reventa	78,800		78,800	7.6842	10,255
	<u>496,720</u>		<u>396,720</u>		<u>53,219</u>
Pagos anticipados	100,000		100,000	histórico	13,036
Total activo circulante	1,124,960		1,024,960		134,999
Fijo					
Activo fijo a costo histórico	260,000		260,000	histórico	69,399
Dep. acum. histórica	(37,500)		(37,500)	histórico	(10,953)
	<u>222,500</u>		<u>222,500</u>		<u>58,446</u>
Actualización de activo fijo	320,000	(320,000) (2)			
Dep. acum. por actualización	(19,800)	19,800 (5)			
	<u>300,200</u>				
Total activo fijo	522,700		222,500		58,446
Impuestos diferidos	82,800		82,800	7.6842	10,775
Total activo	<u>1,730,460</u>	<u>(400,200)</u>	<u>1,330,260</u>		<u>204,220</u>

Mc.S.A. de C.V.

Traducción de estados financieros de acuerdo al FAS - 52

PASIVO	Saldo en libros	Ajustes US GAAP D (H)	Saldo ajustado	Tipo de cambio	Saldo dólares
Corto plazo					
Préstamo bancario a corto plazo	100,000		100,000	7.6842	13,014
Proveedores	88,000		88,000	7.6842	11,452
Gastos acumulados por pagar	11,360		11,360	7.6842	1,478
I.S.R. por pagar	40,000		40,000	7.6842	5,205
Total del pasivo a corto plazo	239,360		239,360		31,150
Largo plazo					
Préstamo bancario a largo plazo	418,900		418,900	7.6842	54,514
Provisión para primas de antigüedad	96,000		96,000	7.6842	12,493
Total del pasivo a largo plazo	514,900		514,900		67,008
Total pasivo	754,260		754,260		98,157
CAPITAL CONTABLE					
Capital social					
Capital variable (Series A)	160,000		160,000	histórico	51,495
Capital variable (Series B)	40,000		40,000	histórico	12,817
	200,000		200,000		64,312
Superavit donado	28,000		28,000	histórico	5,668
Utilidades acumuladas	120,000	8,000 (8)	112,000	histórico	22,672
Ajuste acumulado por traducción					66,801
Actualización del capital social y de los resultados acumulados	320,000	320,000 (6. (7			
Exceso en la actualización del capital contable	220,200	220,200			
Resultado del período	88,000	(148,000)	236,000		(53,391)
Total capital contable	976,200		576,000		106,062
Total pasivo más capital	1,730,460	400,200	1,330,260		204,220

Mc.S.A. de C.V.

Traducción de estados financieros de acuerdo al FAS - 52

	Saldo en libros	Ajustes US GAAP D (H)	Saldo ajustado	Tipo de cambio	Saldo dólares
Ventas netas	2,283,040		2,283,040	7.6711	297,616
Costo de Ventas	1,461,280	(80,000) (3)	1,381,280	histórico	188,920
Utilidad bruta	821,760	(80,000)	901,760		108,696
Gastos de operación:					
Gastos de administración y de venta	322,760		322,760	7.6711	42,075
Depreciación	58,000	(8,000) (3)	50,000	histórico	10,953
Utilidad en operación	441,000	(88,000)	529,000		55,667
Costo integral de financiamiento:					
Intereses pagados	68,200		68,200	7.6711	8,891
Pérdida en cambios	60,800		60,800		
Pérdida por posición monetaria	60,000	(60,000) (4)			
Total	189,000	(60,000)	129,000		8,891
Utilidad antes de la provisión para impuestos	252,000	(148,000)	400,000		64,558
Impuesto sobre la renta:					
Causado	120,000		120,000	7.6711	15,643
Diferido	44,000		44,000	7.6711	5,736
Utilidad (pérdida) antes de ajuste por traducción	88,000	(148,000)	236,000		43,179
Ajuste por traducción					(96,570)
Utilidad neta del ejercicio	88,000	(148,000)	236,000		(53,391)

Mc.S.A. de C.V.

Balance general traducido de acuerdo al FAS - 52

ACTIVO	Balance general del 1 de enero al 31 diciembre 1994			Balance general del 1 de enero al 31 diciembre 1995				
	Saldo ajustado	Tipo de cambio	Saldo dólares	Saldo ajustado	Tipo de cambio	Saldo dólares	diferencias pesos	diferencias dólares
Circulante								
Efectivo	10,363	4.9400	2,098	81,800	7.6842	10,645	71,437	8,547
Cuentas por cobrar	102,100	4.9400	20,668	364,840	7.6842	47,479	262,740	26,811
Estimación por ctas. malas	(10,000)	4.9400	(2,024)	(20,000)	7.6842	(2,603)	(10,000)	(578)
Deudores diversos	800	4.9400	162	101,600	7.6842	13,222	100,800	13,060
Producto terminado	162,460	histórico	33,813	174,280	histórico	23,315	11,820	(60,498)
Materia Prima	152,140	histórico	81,980	143,640	histórico	19,650	(8,500)	(62,330)
Mercancia de reventa	39,400	4.9400	7,976	78,800	7.6842	10,255	39,400	2,279
	<u>354,000</u>		<u>173,768</u>	<u>396,720</u>		<u>53,219</u>	<u>42,720</u>	<u>(120,549)</u>
Pagos anticipados				100,000	histórico	13,036	100,000	13,036
Total activo circulante	<u>457,263</u>		<u>194,672</u>	<u>1,024,960</u>		<u>134,999</u>	<u>567,697</u>	<u>(59,673)</u>
Fijo								
Activo fijo a costo histórico	188,000	histórico	57,905	260,000	histórico	69,399	72,000	11,494
Dep. acum. histórica	(14,533)	histórico	(4,503)	(37,500)	histórico	(10,953)	(22,967)	(6,451)
	<u>173,467</u>		<u>53,403</u>	<u>222,500</u>		<u>58,446</u>	<u>49,033</u>	<u>5,043</u>
Actualización de activo fijo								
Dep. acum. por actualización								
Total activo fijo	<u>173,467</u>		<u>53,403</u>	<u>222,500</u>		<u>58,446</u>	<u>49,033</u>	<u>5,043</u>
Impuestos diferidos	1,400	4.9400	283	82,800	7.6842	10,775	81,400	10,492
Total activo	<u>632,130</u>		<u>248,358</u>	<u>1,330,260</u>		<u>204,220</u>	<u>698,130</u>	<u>(44,138)</u>

PASIVO	Saldo ajustado	Tipo de cambio	Saldo dólares	Saldo ajustado	Tipo de cambio	Saldo dólares	diferencias pesos	diferencias dólares
Corto plazo								
Préstamo bancario a corto plazo	5,000	4.9400	1,012	100,000	7.6842	13,014	95,000	12,002
Proveedores	4,000	4.9400	810	88,000	7.6842	11,452	84,000	10,642
Gastos acumulados por pagar	5,680	4.9400	1,150	11,360	7.6842	1,478	5,680	329
I.S.R. por pagar	20,000	4.9400	4,049	40,000	7.6842	5,205	20,000	1,157
Total del pasivo a corto plazo	34,680		7,020	239,360	0.0000	31,150	204,680	24,130
Largo plazo								
Préstamo bancario a largo plazo	209,450	4.9400	42,399	418,900	7.6842	54,514	209,450	12,116
Provisión para primas de antigüedad	48,000	4.9400	9,717	96,000	7.6842	12,493	48,000	2,777
Total del pasivo a largo plazo	257,450		52,115	514,900		67,008	257,450	14,892
Total pasivo	292,130		59,135	754,260		98,157	462,130	39,022
CAPITAL CONTABLE								
Capital social								
Capital variable (Series A)	160,000	3.1071	51,495	160,000	histórico	51,495		
Capital variable (Series B)	40,000	3.1208	12,817	40,000	histórico	12,817		
	<u>200,000</u>		<u>64,312</u>	<u>200,000</u>		<u>64,312</u>		
Superavit donado	28,000	4.9400	5,668	28,000	histórico	5,668		
Utilidades acumuladas				112,000	histórico	22,672	112,000	22,672
Ajuste acumulado por traducción			96,570			66,801		(29,769)
Actualización del capital social y de los resultados acumulados								
Exceso en la actualización del capital contable								
Resultado del período	112,000	4.9400	22,672	236,000		(53,391)	124,000	(76,063)
Total capital contable	340,000		189,222	576,000		106,062	236,000	(83,160)
Total pasivo más capital	<u>632,130</u>		<u>248,358</u>	<u>1,330,260</u>		<u>204,220</u>	<u>698,130</u>	<u>(44,138)</u>

Mc.S.A. de C.V.

**Estado de Cambios en la Situación Financiera
Año terminado el 31 de diciembre de 1995**

	Pesos	Dólares
OPERACION		
Ganancia (pérdida) neta	236,000	(53,391)
Más gastos que no requieren utilización de recursos:		
Estimación para cuentas malas	10,000	578
Depreciación	22,967	6,451
Impuesto sobre la renta diferido	(81,400)	(10,492)
total	187,567	(56,854)
(Aumento) disminución de cuentas por cobrar	(363,540)	(39,871)
(Aumento) disminución de inventario	(42,720)	120,549
(Aumento) disminución de otros activos	(100,000)	(13,036)
Aumento (disminución) de proveedores y otras cuentas por pagar	204,680	24,130
Efectivo generado por la operación	(114,013)	34,918
FINANCIAMIENTO		
Deuda a largo plazo	257,450	14,892
INVERSION		
Adiciones al activo fijo	(72,000)	(11,494)
Decremento neto de efectivo y equivalentes	71,437	38,316
Saldo neto de efectivo al inicio del año	10,363	2,098
Ajuste por traducción		(29,769)
Saldo neto de efectivo al final del año	<u>81,800</u>	<u>10,645</u>

ENE 95 FEB 95 MZO 95 ABR 95 MAY 95 JUN 95 JUL 95 AGT 95 SEP 95 OCT 95 NOV 95 DIC 95

1	4.9400	5.9000	6.0050	6.7800	5.8983	6.1808	6.2621	6.1146	6.2800	6.4042	7.1471	7.5467
2	4.9950	5.5125	5.9775	6.7800	6.0517	6.2167	6.2621	6.1296	6.2800	6.3848	7.1471	7.5467
3	5.2700	5.4550	5.9625	6.8475	5.9567	6.2167	6.2608	6.1143	6.2800	6.4342	7.4033	7.5467
4	5.5000	5.4550	5.9625	6.8025	5.8692	6.2167	6.2425	6.1258	6.2763	6.5883	7.4033	7.5767
5	5.5300	5.4550	5.9625	6.5883	5.8692	6.2017	6.2683	6.1258	6.2453	6.5425	7.4033	7.6167
6	5.3900	5.3775	6.0725	6.4850	5.8692	6.1408	6.2633	6.1258	6.2337	6.5425	7.6850	7.6708
7	5.3900	5.3650	6.6350	6.3808	5.8692	6.1108	6.2371	6.1529	6.2643	6.5425	7.3483	7.6713
8	5.3900	5.3625	6.8750	6.3808	5.8758	6.1617	6.2371	6.1290	6.2568	6.5425	7.5167	7.7083
9	5.5950	5.3625	6.8225	6.3808	5.8417	6.2317	6.2371	6.1461	6.2568	6.5404	7.8200	7.7083
10	5.3950	5.5900	7.5875	6.2933	5.8883	6.2317	6.1650	6.1385	6.2568	6.5741	8.1383	7.7083
11	5.7800	5.5900	7.5875	6.2917	5.9575	6.2317	6.1075	6.1453	6.2754	6.8133	8.1383	7.7900
12	5.7575	5.5900	7.5875	6.3033	5.9083	6.2825	6.1209	6.1453	6.2886	6.7467	8.1383	7.7900
13	5.6875	5.6375	6.4675	6.3033	5.9083	6.2792	6.0971	6.1453	6.2850	6.7042	7.6650	7.7504
14	5.6875	5.6150	6.4700	6.3033	5.9083	6.1808	6.0283	6.1400	6.2743	6.7042	7.8725	7.7950
15	5.6875	5.7675	6.5700	6.3033	5.9408	6.2275	6.0283	6.1426	6.2776	6.7042	8.0950	7.8192
16	5.3950	5.9925	6.9725	6.3033	5.9742	6.1867	6.0283	6.1545	6.2776	6.7480	7.9000	7.8192
17	5.4900	6.1000	7.2075	6.2867	5.9492	6.1867	6.0450	6.1673	6.2776	6.7500	7.8000	7.8192
18	5.3075	6.1000	7.2075	6.2733	5.9275	6.1867	5.9896	6.1850	6.2750	6.7608	7.8000	7.7696
19	5.2825	6.1000	7.2075	6.2450	5.9200	6.1808	6.0413	6.1850	6.2875	6.7062	7.8000	7.7588
20	5.6075	5.7150	7.0825	6.1392	5.9200	6.2008	6.0793	6.1850	6.3055	6.6908	7.8000	7.6809
21	5.6075	5.5225	7.0825	6.0483	5.9200	6.2517	6.1583	6.2651	6.3297	6.6908	7.7508	7.5500
22	5.6075	5.4700	7.0875	6.0483	5.9175	6.2867	6.1583	6.2278	6.3128	6.6908	7.7067	7.5858
23	5.7050	5.9500	7.2800	6.0483	5.9192	6.2425	6.1583	6.2150	6.3128	6.6695	7.7242	7.5858
24	5.7725	5.6750	7.0425	6.0192	5.9950	6.2425	6.0983	6.3050	6.3128	6.7034	7.6350	7.5858
25	5.8075	5.6750	7.0425	5.9350	6.0350	6.2425	6.1054	6.3167	6.3685	6.7608	7.6350	7.5858
26	5.7000	5.6750	7.0425	5.8883	6.0550	6.2500	6.1500	6.3167	6.3918	6.8008	7.6350	7.5708
27	5.6900	5.8375	6.8750	5.7850	6.0550	6.2550	6.1200	6.3167	6.3878	7.1667	7.6967	7.5533
28	5.6900	6.0775	6.7275	5.8983	6.0550	6.2717	6.0882	6.3342	6.4195	7.1667	7.6783	7.6425
29	5.6900	-----	6.8275	5.8983	6.1583	6.3092	6.0882	6.3246	6.4042	7.1667	7.6517	7.6842
30	5.6950	-----	6.8175	5.8983	6.1775	6.2621	6.0882	6.3114	6.4042	7.1717	7.4775	7.6842
31	6.5000	-----	6.7800	-----	6.2600	-----	6.1052	6.2800	-----	6.9342	-----	7.6842
	5.7200	5.9888	6.3925	6.3392	6.0792	6.2215	6.1837	6.1973	6.3421	6.6692	7.3123	7.6155
	5.5659	5.6759	6.8009	6.2646	5.9629	6.2222	6.1393	6.1971	6.3033	6.7209	7.6871	7.6711

Tipos de cambio publicados en el Diario Oficial de la Federación

	ENE 94	FEB 94	MZO 94	ABR 94	MAY 94	JUN 94	JUL 94	AGT 94	SEP 94	OCT 94	NOV 94	DIC 94
1	3.1099	3.1054	3.1933	3.3500	3.2763	3.3214	3.3938	3.4006	3.3903	3.3980	3.4381	3.4411
2	3.1099	3.1050	3.1944	3.3500	3.2748	3.3269	3.3938	3.3989	3.3908	3.3980	3.4381	3.4386
3	3.1071	3.1053	3.2663	3.3500	3.2748	3.3253	3.3938	3.3789	3.3908	3.3983	3.4381	3.4386
4	3.1075	3.1056	3.2513	3.3606	3.3145	3.3253	3.3938	3.3753	3.3908	3.3984	3.4350	3.4386
5	3.1129	3.1056	3.2513	3.3626	3.3145	3.3253	3.3990	3.3781	3.3778	3.4143	3.4350	3.4379
6	3.1060	3.1056	3.2513	3.3630	3.3053	3.3243	3.3994	3.3781	3.3896	3.4128	3.4350	3.4418
7	3.1057	3.1056	3.2355	3.3615	3.3053	3.3350	3.3998	3.3781	3.4040	3.4159	3.4296	3.4469
8	3.1057	3.1056	3.2520	3.3630	3.3053	3.3650	3.4002	3.3829	3.3983	3.4159	3.4273	3.4519
9	3.1057	3.1058	3.2565	3.3630	3.3223	3.3535	3.4002	3.3870	3.4014	3.4159	3.4241	3.4511
10	3.1057	3.1055	3.3150	3.3630	3.3396	3.3588	3.4002	3.3882	3.4014	3.4175	3.4285	3.4511
11	3.1150	3.1050	3.2888	3.3642	3.3163	3.3588	3.4006	3.4030	3.4014	3.4160	3.4424	3.4511
12	3.1098	3.1050	3.2888	3.3654	3.3173	3.3588	3.4018	3.3980	3.4123	3.4199	3.4424	3.4511
13	3.1094	3.1050	3.2888	3.3657	3.3325	3.3613	3.4022	3.3980	3.4134	3.4170	3.4424	3.4534
14	3.1061	3.1050	3.3025	3.3660	3.3325	3.3784	3.4026	3.3980	3.4199	3.4136	3.4435	3.4585
15	3.1061	3.1055	3.2849	3.3666	3.3325	3.3734	3.4025	3.3996	3.4168	3.4136	3.4513	3.4543
16	3.1061	3.1050	3.3106	3.3666	3.3298	3.3673	3.4025	3.4048	3.4168	3.4136	3.4526	3.4606
17	3.1088	3.1055	3.3033	3.3666	3.3319	3.3675	3.4025	3.4078	3.4168	3.4179	3.4530	3.4606
18	3.1061	3.1053	3.3043	3.3670	3.3290	3.3675	3.4020	3.3845	3.4168	3.4215	3.4534	3.4606
19	3.1058	3.1053	3.3043	3.3682	3.3309	3.3675	3.3998	3.3769	3.4145	3.4216	3.4534	3.4635
20	3.1056	3.1053	3.3043	3.3686	3.3220	3.3675	3.4011	3.3769	3.4078	3.4106	3.4534	3.4662
21	3.1060	3.1057	3.3043	3.3690	3.3220	3.3703	3.4052	3.3769	3.4068	3.4173	3.4538	3.9413
22	3.1060	3.1061	3.3248	3.3694	3.3220	3.3743	3.4056	3.3593	3.4030	3.4173	3.4455	3.9970
23	3.1060	3.1110	3.3326	3.3694	3.3020	3.3790	3.4056	3.3358	3.4088	3.4173	3.4473	4.8875
24	3.1055	3.1179	3.3353	3.3694	3.3025	3.3855	3.4056	3.3428	3.4088	3.4175	3.4439	4.8875
25	3.1056	3.2075	3.3353	3.3679	3.2919	3.3855	3.4060	3.3555	3.4088	3.4199	3.4480	4.8875
26	3.1058	3.2075	3.3353	3.3073	3.3093	3.3855	3.4072	3.3671	3.3905	3.4286	3.4480	4.7375
27	3.1064	3.2075	3.3353	3.2980	3.3148	3.3903	3.4078	3.3671	3.3733	3.4256	3.4480	5.1000
28	3.1063	3.2113	3.3586	3.2673	3.3148	3.3918	3.4019	3.3671	3.3908	3.4300	3.4481	5.7625
29	3.1063		3.3598	3.2763	3.3148	3.3918	3.4006	3.3826	3.4040	3.4300	3.4498	5.3250
30	3.1063		3.3500	3.2763	3.3145	3.3865	3.4006	3.3794	3.3980	3.4300	3.4411	4.9400
31	3.1059		3.3500		3.3276		3.4006	3.3815		3.4360		4.9400
	555.00	3.1584	3.2717	3.3132	3.3020	3.3540	3.3972	3.3911	3.3942	3.4170	3.4396	4.1906
	3.1071	3.1208	3.2958	3.3507	3.3143	3.3623	3.4012	3.3809	3.4022	3.4168	3.4430	3.9491

-93-

Tipos de cambio publicados en el Diario Oficial de la Federación

CONCLUSIONES

La información financiera durante los últimos años ha tenido una serie de cambios trascendentales que obligan al Contador Público a mejorar día con día la presentación de los estados financieros para que los diversos interesados puedan tomar decisiones sobre las transacciones y eventos económicos que afectan a la entidad económica. Con la globalización de las economías y otros factores económicos que afectan a las organizaciones es importante tomar en consideración que la información financiera es un punto clave para el crecimiento de los negocios, para transformarlos y hacerlos más competitivos. Si no existe esta información o si no se encuentra actualizada se pueden tomar decisiones incorrectas que lleven al fracaso a una organización, por lo que el Contador Público debe de preparar la información con oportunidad.

En algunas ocasiones, y sobre todo cuando son empresas multinacionales, la información financiera debe de presentarse en varias monedas para que los diversos interesados puedan tomar decisiones. Dicha información se debe de apegar a ciertas reglas y principios de contabilidad generalmente aceptados de acuerdo al país en que se está presentando la información. Si dicho país no cuenta con las reglas particulares para poder elaborar la información financiera por lo tanto se debe de remitir a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). En el caso de Estados Unidos de Norteamérica, existe la declaración FAS 52 elaborado por el organismo "Financial Accounting Standards Board" donde es una norma de contabilidad financiera cuyo objeto principal es establecer reglas precisas y ofrecer objetivos y guías para aplicar a las operaciones de una entidad en el extranjero, en su variedad de hechos y circunstancias específicas.

Es importante para poder realizar la conversión de estados financieros establecer el tipo de moneda funcional del ambiente económico en que la entidad opera y que normalmente es la moneda del ambiente en el cual la entidad genera y eroga efectivo, sin embargo, en México debido a la situación económica que existe en la actualidad, las empresas multinacionales están tomando como moneda funcional el dólar americano debido a que es más estable que el peso y por lo tanto se pueden tomar decisiones correctas. Para poder determinar la moneda funcional, es necesario tomar ciertos elementos o indicadores que nos ayuden a determinar si la moneda funcional va a ser la moneda local o va a ser el dólar.

Al empujar a realizar la traducción de los estados financieros el Contador Público debe de tomar en consideración las diferencias entre los principios de contabilidad aplicables en cada uno de los países, para que una vez analizándolos se pueda obtener la información requerida, así como también las diferencias entre las inflaciones internas de cada país, con el objeto de proporcionar resultados económicamente compatibles con los efectos económicos esperados de un cambio en tasa sobre el flujo de efectivo y el patrimonio de una entidad.

En mi vida profesional he visto una serie de empresas que adoptan el FAS 52 de diferentes maneras obteniendo resultados positivos, pero hay ocasiones que los Contadores no se encuentran capacitados para la elaboración de la traducción de los estados financieros por lo que es indispensable que al momento de adoptar la declaración, se establezcan los lineamientos adecuados para que la información que se prepare cuente con los requerimientos que el FAS 52 nos proporciona para efectuar la traducción.

En cuanto al caso práctico puedo concluir que se obtuvo un ajuste por traducción de (\$ 29,769.00) dólares, ya que en 1994 se obtuvo \$ 96,570 y en 1995 se obtuvo \$ 66,801 teniendo una diferencia negativa. Esta disminución del ajuste por traducción es debido a que en 1994 se tuvo un resultado del período de \$ 22,672, en cambio en 1995 se obtuvo un resultado de (\$ 53,391) esto ayudo a que el ajuste por traducción disminuyera.

Desde otro punto de vista, los activos al igual que el pasivo más el capital, sufrieron una disminución en dólares por (\$ 44,138) de 1994 contra 1995, siendo que en pesos la inversión de los accionistas se encuentra duplicada. De lo anterior, es importante que cuando el Contador Público presente la información traducida mencione en notas a los estados financieros los puntos claves que en la mayoría de los accionistas los confunden para que no se haga cuestionamiento como el siguiente:

¿Porqué si tengo utilidad en pesos en dólares tengo pérdida?

Es recomendable dar una explicación breve de los estados financieros antes de exponerlos ante la asamblea de accionistas para darles un amplio panorama de lo que es el FAS 52 si es que es la primera vez que se utiliza en la empresa.

BIBLIOGRAFIA

LIBROS

- Contabilidad Financiera
Segunda edición
Gerardo Guajardo Cantú
Ed. McGraw Hill
- Tratados para evitar la doble imposición
Academia de estudios fiscales de la
contaduría pública.
Instituto Mexicano de Contadores Públicos
- Norma de contabilidad financiera comparada
Javier Cocina Martínez
Irma Terrón González
- Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados
Tematizado
Edición 1995
Instituto Mexicano de Contadores Públicos
- Rumbo al siglo 21
Nuevas dimensiones del Contador Público
Luis R. Picazo Manríquez
Fabian Martínez Villegas
Ed. McGraw Hill
- Compilación Fiscal 1996
Enrique Domínguez Mota
Dofiscal Editores
- El pensamiento contemporáneo internacional en la contaduría pública
X Congreso Internacional de contadores.
Instituto Mexicano de Contadores Públicos
- Principles of accounting intermediate
H.A. Finney
Herbert E. Miller
Sexta edición
- Contabilidad Superior
Joaquín Moreno Fernández
Serie Contabilidad Financiera 4
Primera edición, julio de 1993
Instituto Mexicano de Contadores Públicos

- Normas Internacionales de Contabilidad
Comisión de Normas Internacionales de Contabilidad
Primera edición 1989
Instituto Mexicano de Contadores Públicos
- 1992 CCH U.S. Master tax guide
Commerce, Clearing, House, Inc.
Setenta y cinco edición.

A P U N T E S

- Conversión de estados financieros a moneda extranjera
30 de mayo de 1995.
C.P. Luis Antonio Cortes Moreno
Colegio de Contadores Públicos de México, A.C.
- La Traducción de moneda extranjera
Programas Integrales de Capacitación Ejecutiva
Pice Waterhouse / Espiteira Sheldon y Asociados